EL LITORAL

Año XVII — No. 4145 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 22 de octubre de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sólo veinte minutos duró la primera reunión extraordinaria

MOCIONES

BUENOS AIRES, 22. — Bajo la presidencia del señor Fresco, se reunió a las 16 horas la Cámara de Diputados, con asistencia de 82 de sus miembros, iniciando las sesiones del período extraordinario a que ha sido convocado el Congreso por el Poder Ejecutivo.

El señor Coromina Segura expresó, apenas iniciada la sesión, que el Poder Ejecutivo ha convocado el presente período extraordinario, sometiendo a consideración del Congreso asuntos que no tienen despacho de comisión. En tal virtud, agregó, mocionaría para que se autorice a la presidencia a convocar a la Cámara cuando esos asuntos hayan sido despachados o bien si, como se espera, el Ejecutivo incluye en la prórroga asuntos que ya tengan despacho.

Por secretaría se dió lectura a continuación del mensaje del Poder Ejecutivo y a renglón seguido el señor Bunge recordó que en la última sesión de la Cámara había sido aprobado un proyecto de declaración solicitando que entre los asuntos de las sesiones extraordinarias se incluya el relativo a la reforma de la ley de jubilaciones ferroviarias. Añadió que la situación de la Caja era cada vez más angustiosa y que en breve debía el Congreso reformar dicha ley para evitar su bancarrota. Terminó presentando un proyecto de declaración concordante con el del señor Ganza, más arriba aludido.

Inmediatamente se dió cuenta de los asuntos entrados y se concedieron varias licencias. Luego se aprobaron la moción de Coromina Segura y el proyecto de declaración de Bunge, levantándose la sesión poco después, y cuando eran las 16.20 horas.

EXPLOSION DE DINAMITA EN LAGREO

Murieron 27 soldados en el accidente

EL SUCESO

MADRID, 22. — Se informa que murieron 27 soldados en la explosión de un camión cargado de dinamita.

Las informaciones que llegan del distrito minero de Langreo anuncian que el hecho ocurrió en el lugar donde las fuerzas del ejército están recolectando los explosivos abandonados por los revolucionarios.

No se agregan detalles relativos a este suceso que ha causado penosa impresión.

Iniciaron las conversaciones preliminares

Los delegados japoneses y británicos

LONDRES, 22. — Los delegados japoneses y británicos iniciaron esta mañana las conversaciones preliminares a la Conferencia Naval que se celebrará el año próximo en esta capital.

LLEGO EL EX PRESIDENTE DE BOLIVIA

Manifestó que si es reelegido tratará trabajar para un acercamiento mayor entre ambas naciones

FOOTBALL

SANTIAGO, 22. — Llegó a esta capital el ex - presidente de Bolivia Dr. Bautista Saavedra acompañado de su señora esposa.

El Dr. Saavedra manifestó que si es elegido para un nuevo término presidencial trabajará sin descanso para un mayor acercamiento entre Bolivia y Chile a fin de que sean dos naciones que se complementen.

SANTIAGO, 22. — Los dirigentes de la Asociación de Foot - Ball declaran que probablemente protestarán por la actitud asumida ayer por los jugadores argentinos del Club F. C. del Estado quienes agredieron al referée faltando tres minutos para finalizar el encuentro que jugaron contra el team de la Unión Deportiva Española y en circunstancias en que los argentinos perdían por dos tantos contra uno.

La agresión se debió a que el referée anuló por offside un tanto marcado por los argentinos y que [illegible]

Dos aviadores británicos encontraron la muerte en la carrera a Australia

El aparato que tripulaban los pilotos Hillman y Baynet se precipitó al suelo en la provincia de Potenza, Italia, pereciendo ambos quemados

EL DESARROLLO DE LA CARRERA

MILDENHALL, 22 — En el segundo puesto de la carrera a Australia marcha el avión "Douglas" que está piloteado por los holandeses Parmentier y Moll, que aterrizó en Batavia (Java) a las 10.36.

Abandonan los Mollison

MILDENHALL, 22 — Los esposos Mollison se han visto obligados a abandonar la prueba aérea debido a que se les descompuso el motor de estribor de su aparato. Uno de los pistones quedó clavado, quemándose la parte superior del cilindro, y otro pistón funciona defectuosamente.

Los Mollison piensan proseguir viaje a Australia, si pueden conseguir piezas de repuesto en Karachi.

Scott y Campbell Black

MILDENHALL, 22 — Los pilotos británicos Scott y Campbell Black llegaron a Darwin (Australia) esta mañana a las 11.08, encabezando el lote de aviadores que participan en la carrera Londres-Melbourne.

Tripulan estos pilotos británicos una máquina Havillant-Comet.

Los esposos Mollison abandonaron la prueba en Allahabad, debido a desperfectos en el motor de su avión.

Catorce competidores

MILDENHALL, 22 — Aun están corriendo catorce de los veinte aviadores que partieron el sábado último de este aeródromo. Scott y Campbell Black batieron el record de velocidad entre Gran Bretaña y Australia, al arribar a Darwin en dos días y cuatro horas con 22 minutos.

Se informa que Parmentier partió de Batavia a las 11 y que el norteamericano Clivod Pangborn, voló sobre Rangoon a las 5, llevando una excelente colocación en la carrera.

Jones llegó a Allahabad a las 6.32 y Stoddart, piloto británico como el anterior, aterrizó en Aleppo a las 4.43 volviendo a partir a las 6.40.

Por su parte, Hewell bajó en Bagdad a las 6.23 y Melrose lo hizo en Nicosia (isla de Chipre) a las 6.30, reiniciando vuelo 15 minutos más tarde.

Los pilotos británicos Neville Stack y Turner llegaron a Roma a las 7.30, pero no continuarán tomando parte en la prueba.

R. Raper y G. Hemsworth, de Nueva Guinea, abandonaron definitivamente en Le Bourget, debido a inconvenientes en el motor.

Scott

MILDENHALL, 22 — El piloto Scott ha informado que uno de los motores de su máquina funciona defectuosamente y que es dudoso que pueda reparar el inconveniente dentro del tiempo necesario para ganar la prueba. Agrega que notó las fallas en circunstancias que volaba sobre el Mar Timor y que llegó a Darwin funcionando sólo uno de sus motores.

Stock

DARWIN, 22 — Stock forzó demasiado su máquina al cubrir los 1.500 kilómetros desde Mildenhall a un promedio de 292 kilómetros por hora. El piloto ha declarado que tratará de proseguir con el motor que está en buenas condiciones en su aparato Havilland-Comet, si no puede llegar a reparar el otro.

Otros competidores

MILDENHALL, 22 — Se informa en esta capital que el piloto neozelandés Hewett partió de Bagdad para Karachi a las 7.32, y que Mac Gregor, también de Nueva Zelandia, lo hizo desde Jask a las 7.20, con destino al mismo punto.

El británico Brook se encuentra en Marsella, rezagado de los demás competidores.

Otros detalles

MILDENHALL, 22 — Informan desde Atenas que llegó a las 10.55 al aeródromo de esa localidad, el piloto británico Shaw. Otros detalles anuncian los siguientes aterrizajes: Pangabor en Aloretas, a las 10.51; Mac Gregor en Karachi, a las 11.40, y Jenson en Bagdad, a las 9.32.

En Nicosia

MILDENHALL, 22 — Anuncian de Nicosia (isla de Chipre), que el piloto Wright, que había llegado a las 5.35, prosiguió vuelo 18 minutos más tarde. El británico Davies llegó a la misma localidad a las 7.30, pero al querer reiniciar el vuelo, uno de los cables del comando chocó contra un alero rompiéndose, por lo que tuvo que demorar su partida a fin de efectuar las reparaciones necesarias.

Otros vuelos

MILDENHALL, 22 — El piloto neozelandés Mac Gregor partió de Karachi a las 12.30, con destino a Jodphar.

Catchcart Jones y Weller, ambos pilotos británicos, salieron a las 12.30 de Allahabad hacia Singapore.

Declaraciones

MILDENHALL, 22 — Comunican de Darwin que Scott declaró que tuvo que volar a ciegas en la segunda mitad de la travesía del Mar Timor a causa de la lluvia y niebla reinantes en ese trayecto.

El aviador británico Stoddart llegó a las 10.06 a Bagdad.

Reanudó su vuelo

DARWIN, 22 — Scott reinició el vuelo a las 13.35, con destino a Charleville después de haber reparado el motor. Al parecer los [illegible]

Van terceros

SINGAPORE, 22 — Los aviadores norteamericanos Pangborn y Turner, que van clasificados en el tercer puesto, detrás del holandés Parmentier, llegaron a las 14.05 a esta ciudad, luego de haber pasado volando sobre Senarant a las 12.25.

Un regreso

MILDENHALL, 22 — Catchcart Jones tuvo que regresar a Allahabad debido a la descompostura del motor.

El piloto australiano Milrose llegó a Bagdad a las 12.05, y el británico H. L. Broock partió de Marsella a las 13.13, con destino a Roma.

Accidente

LONDRES, 22 — Aviadores que participan en la carrera, pero cuyos nombres no se conocen, debido a las deficiencias de la información suministrada, se sabe que se vieron obligados a aterrizar en el aeródromo de Lyón, siguiendo luego a Marsella, donde se les rompió la parte posterior del aeroplano, comenzando a funcionar mal el motor.

Dos muertos

LONDRES, 22 — El Royal Aero Club confirma que los aviadores Hillman y Baynet perecieron mientras volaban entre Soccia y Barri.

Noticias que llegan de Singapore anuncian que los pilotos Turner y Pangborn partieron de ese aeródromo a las 15.27, indicando previamente que si les era posible no aterrizarían en Darwin.

Desde Allahabad comunican que Cachcart Jones reinició su vuelo a las 14.33.

John Wrigth

ALEPO (Siria), 22 — A las 11 aterrizó en este aeródromo el piloto norteamericano John Wrigth, quien viaja con Polando como copiloto.

Los neozelandeses

MILDENHALL, 22. — Los aviadores neozelandeses Malcom Mac Gregor y R. Walker, participantes de la carrera de Gran Bretaña a Australia, aterrizaron en Jodhpur, a las 13.15 horas.

Aterrizaje en Java

RAMBANG, 22. — Los aviadores holandeses que participan en la carrera a Australia, Parmentier y Uroll, aterrizaron en ésta a las 15.33, volviendo a continuar su vuelo a las 15.57 horas.

La muerte de Hillman

PARIS, 22. — Se anuncia en ésta que el aviador británico Hillman y su co-piloto Baynett perecieron quemados al precipitarse al suelo el avión que tripulaban en la carrera de Gran Bretaña a Australia.

El accidente ocurrió en la provincia de Potenza, Italia, esta mañana a las 8 horas.

Nuevas informaciones aseguran que el avión cayó cerca de la localidad de Palazza.

NIEGAN LOS DETENIDOS EN ITALIA

La policía de Turín así lo anuncia

TURIN, 22. — La policía anuncia que el doctor Ante Pavelic y Eugenio Kwaternk, detenidos como se recordará el jueves últimos, por su supuesta participación en el asesinato del Rey Alejandro I, continúan negando haber tenido concomitancias con el hecho que se les imputa.

SE REUNIO HOY LA COMISION DE CONCILIACION

Que interviene en los asuntos del Chaco

UNA RESPUESTA

GINEBRA, 22. — Se reunió hoy la comisión de conciliación que estudia el asunto del Chaco a fin de redactar la respuesta que se enviará al cablegrama del gobierno paraguayo en que se decía que el Paraguay está dispuesto a enviar un plenipotenciario para que lo represente en las gestiones pacifistas siempre que las discusiones se limiten por el momento a la suspensión de las hostilidades.

La reunión se reinició a las 17.15 horas.

RENUNCIO EL MINISTRO JANO POULO

Las causas de su dimisión

ATENAS, 22. — Presentó su renuncia el Ministro del Interior señor Janno Poulo.

La actitud del ministro obedece al hecho de que no logró arrestar al bandido Karathanasis a quien se acusa del ataque de que fué objeto el señor Venizelos en junio del año pasado.

Karathanasis acaba de ser capturado por la [illegible]

La asamblea de estudiantes en Rosario

Se votaba una declaración sobre la huelga

ROSARIO, 22. — Con más concurrencia que la del sábado se inició esta tarde la nueva asamblea del Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina, notándose que había hecho efecto la propaganda de los que desean poner término al movimiento huelguista.

Abrió el acto el presidente del centro, delegado estudiantil Roberto Díaz, quien dijo que la situación era grave ante el anunciado propósito del Gobierno Nacional de clausurar la Facultad por el término de tres años, si el estudiantado no desistía de su conducta, con el agravante de que no se le permitiría entrar a otros establecimientos similares del país.

El estudiante Alpherin, delegado del partido reformista de Medicina, después de elogiar la actitud de sus colegas, dijo que en nombre de los estudiantes castigados pedía se levantara la huelga, pues no querían que por solidaridad con ellos resultaran perjudicados.

Una declaración

ROSARIO, 22. — Después de hablar alrededor de 15 oradores, unos en favor, otros en contra del levantamiento de la huelga, el estudiante Cheretto propuso el siguiente proyecto de declaración:

"La suspensión de la huelga se ha resuelto en defensa de la Universidad, amenazada de clausura, defensa que no han sabido hacer los profesores y el Consejo Directivo, estrechados en un círculo que se considera incalificable".

Esta declaración está siendo votada nominalmente, en el momento de transmitir, por unos 1.200 estudiantes que asisten a la asamblea.

SERA ATENDIDA UNA PETICION DE YUGOESLAVIA

Sobre búsqueda de personas en Hungría, complicadas en el asesinato

DECLARACION

BUDAPETS, 22. — El gobierno húngaro ha declarado que está dispuesto a proceder inmediatamente a la búsqueda de algunas personas yugoeslavas que se albergan en territorio de Hungría, después que el Ministro de Yugoeslavia en esta capital presentó una petición personal en ese sentido.

No se ha dado a conocer el nombre de estas personas, pero según se suponen están complicadas en el asesinato del Rey Alejandro, acaecido en Marsella.

PARIS, 22. — Se anuncia que la policía de Dieppe arrestó al abogado yugoeslavo André Artoukivich que residía anteriormente en Belgrado, quien admitió que conoce a Pavelik y Natervick, los supuestos cómplices del asesinato del Rey Alejandro, pero negó que hubiera tenido participación en el hecho.

DELIBERAN SOBRE EL PLAN DE ARMAMENTOS

Que han presentado los delegados japoneses

EN LONDRES

LONDRES, 22. — Las conversaciones preliminares de la conferencia las delegaciones británicas y norteamericanas estudian el principio de la equivalencia en los armamentos defensivos que los japoneses se preparan a presentar para que sean aprobados en la reunión de mañana.

Los expertos predicen que las discusiones serán largas si origina controversia la definición de los japoneses sobre los armamentos de carácter defensivo.

SOLICITAN LA EXTRADICION DE PORDEJAY

Las autoridades de Nueva York, por intermedio de la legación de su país

ACUSADO

VIENA, 22. — Las autoridades de Nueva York por intermedio de la legación norteamericana solicitaron la extradición de Pordejay, presunto complicado en la desaparición de la señora Tuversso, acusándolo de bigamia.

Pordejay permanecerá detenido hasta que lleguen los documentos oficiales sobre el pedido de [illegible]

Se sabe que el gobierno de España citará para mañana al congreso para sesionar

La Unión Republicana que preside el señor Martínez Barrios fijará por medio de un manifiesto, su posición ante la revolución

"ESPAÑA ESTA TRANQUILA"

MADRID, 22. — La Unión Republicana que preside el señor Martínez Barrios anunció que asistirá a las sesiones del Congreso, cuando éste reanude sus deliberaciones.

El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que publicaría un manifiesto explicando al país la actitud de su partido en la última revolución.

En las esferas oficiales, por otra parte, se sabe que el gobierno proyecta citar al Congreso para mañana.

La crisis

MADRID, 22. — El Ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero desautorizó los rumores de una crisis ministerial diciendo que son versiones inventadas por los revolucionarios fugitivos.

El señor Vaquero agregó:

—"España está absolutamente tranquila".

Hallazgos

MADRID, 22. — El Ministro de Guerra Diego Hidalgo anunció a los periodistas que las fuerzas del ejército encontraron escondidos en un lugar de Asturias, 493 rifles, 30 escopetas y una ametralladora, todas ellas pertenecientes a los revolucionarios.

Declaraciones

MADRID, 22. — Las noticias propaladas por la estación de Toulouse decían que el General Franco encabezaba la dictadura militar.

Al respecto el señor Lerroux dijo:

—"Ni Franco ni otros generales considerarían un acto tan criminal, cuando la insurrección está completamente terminada".

La búsqueda de armas

MADRID, 22 — El señor Alarcón manifestó ante el tribunal especial que investiga el descubrimiento de armamentos hecho en la región asturiana, que los documentos probatorios de la complicidad del vapor "Turquesa" han desaparecido durante el sitio de Oviedo, al ser incendiado y semidestruído el edificio de la Audiencia.

Agregó que actualmente se halla ocupado en probar la participación que ha tenido el vapor alemán "Rolanks" durante el gobierno de Azaña, en la introducción clandestina de armas. Manifestó, asimismo, que las armas fueron llevadas a Tetuán de la Victoria y que en noviembre de 1933 se las llevó a otro sitio.

El señor Alarcón expresó, finalmente, que en breve se llevarán a cabo arrestos de gran importancia.

Noticias falsas

MADRID, 22 — El presidente del Consejo, señor Lerroux, manifestó que solicitará del gobierno francés que impida la propalación de noticias falsas por radiotelefonía.

En este sentido, se refirió concretamente a la noticia difundida por una estación de Toloza, la cual afirmaba la renuncia del presidente Alcalá Zamora.

RESTOS DE UN AVION EN MELBOURNE

Se cree pertenezcan a un aparato comercial, desaparecido

MELBOURNE, 22. — En los alrededores del islote Wilson fueron encontrados los restos de un avión que según parece pertenece al aeroplano comercial cuyo paradero se desconoce desde el viernes último.

El aparato, según las informaciones dadas por la compañía a cuyo servicio se encontraba, lleva diez pasajeros y volaba desde Launceston a esta ciudad.

EL VUELO DE SIR SMITH A EST. UNIDOS

Postergó hasta mañana su partida de Suva

DECLARACION

SUVA (Islas Fiji), 22. — Debido a la lluvia postergaron su partida hasta mañana el aviador australiano Sir Kingsford Smith y su co - piloto Taylor.

Mañana, según sus propias declaraciones, piensan cubrir los dos mil kilómetros que separan a esta localidad de la isla de Gauning para proseguir luego viaje a Honolulú el jueves, en el vuelo que vienen realizando desde Brisvane a los Estados Unidos.

CONDENARON EN DUBLIN A UN FASCISTA

Por entorpecer la venta de ganado confiscado

NUEVE MESES

DUBLIN, 22. — El Tribunal Militar ha sentenciado a nueve meses de prisión al Coronel Jery Ryam, dirigente de la organización fascista de los camisas azules.

La condena del citado militar se debe a que trataba de dificultar la venta de los ganados confiscados a los granjeros, al negarse estos a abonar las anualidades que deben al gobierno.

EN BUSCA DE UNA TUMBA DEL EGIPTO

Partirá el jueves desde Londres Howarth Carther

LONDRES, 22. — "The Dayli Mail" en su edición de hoy publica una información diciendo que el egiptólogo Hoswarth Carther, partirá el jueves próximo para Egipto a fin de tratar de hallar la tumba de la reina Ankhesenamen, que fué esposa de Tutankhamon.

Carther colaboró eficientemente con Lord Carnarvon en el descubrimiento de la tumba del faraón [illegible]

ELIGIERON SUS CANDIDATOS LOS ABSTENCIONISTAS

Feuron consagrados candidatos a delegados al C. Nacional los doctores Abalos y Delmatt

EL SUPLENTE

ROSARIO, 22. — Tuvo lugar la reunión de los radicales abstencionistas con objeto de designar sus candidatos para los comicios del domingo próximo. Como delegados titulares al comité nacional fueron votados los doctores José B. Abalos y Juan Delmatt y suplente el señor Manuel Felipe Pesoa. Luego se eligió candidato a titular del comité provincial al Dr. José Lo Valvo y suplente al señor Emilio Viale Abalos. Luego se procedió a elegir la lista de los 18 convencionales por esta ciudad.

Esta lista resultaron consagrados doce nombres para titulares faltando completarla con seis titulares y 18 suplentes cosa que se hará en el día de hoy.

Se dió lectura a una nota de un grupo de electoralistas entre ellos los Drs. De la Fuente, Nino Santillán, Vergara, Cosovich y otros en que manifiestan que no estando conformes con los procedimientos de la junta unión y disciplina han resuelto incorporarse al comité de la calle Mitre. Estos son los que sostenían que debía votarse al Dr. Abalos cosa que no se aceptó en la reunión efectuada el sábado en Casilda.

Un funeral

ROSARIO, 22. — En el colegio de los padres Bayoneses tuvo lugar esta mañana un funeral celebrado por el alma de Poincaré y Barthou. Presidió el acto el cónsul de Francia asistiendo numerosa concurrencia.

Viaja el Sr. Cepeda

ROSARIO, 22. — Ayer tarde partió para Buenos Aires el presidente del comité provincial del antipersonalismo señor Juan Cepeda.

Se radicó una denuncia

ROSARIO, 22. — Esta mañana en el Juzgado de Instrucción en turno del Dr. Corvalán el señor Juan Torres radicó la anunciada denuncia contra el presidente y secretario de la coordinación de consejos escolares de Rosario a quienes acusa de desacato, abuso de autoridad y mal desempeño de sus funciones públicas.

Monseñor Caggiano

ROSARIO, 22. — Ayer estuvo breves horas en esta ciudad monseñor Antonio Caggiano obispo preconizado de Rosario quien considera que en la segunda quincena de noviembre estará en condiciones de iniciar sus tareas.

La elección de Senador en S. del Estero

Esta tarde debía elegirse nuevamente al señor Montenegro

SANTIAGO DEL ESTERO, 22. — Para esta tarde a las 18 horas estaba convocada la Legislatura, con objeto de elegir senador nacional, siendo muy probable, pues los unificados tienen quórum propio, que hoy mismo se reelija para ocupar esa banca, al señor Pío Montenegro.

Según informaciones que han trascendido, reina absoluta [illegible]

LA ACTIVIDAD DE ENVIAD[…] DE UN GRE[…]

Fueron expulsados tr[…] rigentes panader[…]

VIAJERO

CORDOBA, 22. — En [...] merosa y por momentos [...] asamblea realizada por los [...] panaderos, se resolvió expu[...] sindicato a los obreros Ju[...]lia, Ernesto Aguero y Juan [...] que asumieron la calidad [...] gados de sus compañeros [...] consejo de conciliación y ar[...] en un reciente conflicto.

La medida adoptada [...] como fundamento el haber[...] probado que los nombrados [...]tieron faltas en perjuicio de [...] tereses de aquellos a quie[...] presentaban.

Los lecheros

CORDOBA, 22. — Los e[...] dores de leche, ante la pró[...] de la fecha en que debe e[...] vigencia la ordenanza sobr[...] nización y venta de leche, r[...] ron mantener un estado de [...] nente resistencia ante toda [...] tiva que se haga en el sen[...] dicado.

El gremio entiende, en [...] que tal ordenanza lesiona [...] tareas.

Conferencia

CORDOBA, 22. — En [...] magna del Hospital Naci[...] Clínicas dictará mañana [...] gunda conferencia el sabio [...] Lodolph Branes.

El tema de la conferenc[...] "Cirujía del Torax".

Viajero

CORDOBA, 22. — Estuvo [...] capital, de paso para las [...] donde pasará una breve t[...]da, el Embajador de los [...] Unidos en nuestro país, [...]xander W. Weddall, acom[...] por sus esposa.

INVESTIGACION[…] ORDENADA PO[…] M. DE HACE[…]

Se refiere al pago d[…] pensión graciable, hec[…] forma ilícita

OTROS DECRETO[…]

BUENOS AIRES, 22 — [...] Ministerio de Hacienda se [...] decreto designándose al [...] Fausto Enrique Corte, [...] inspector del trámite de l[...] sus fiscales ante los tribun[...]derales de la Procuración [...]soro, para que instruya c[...] plias facultades, las inform[...] sumarias correspondientes [...] blezca el grado de responsa[...] de cada una de las persona[...]pleados que han intervenid[...] pago individual de una [...] graciable a la señora R. D[...] Oyarzábal y señoritas [...] Beatriz, viuda e hijos del ex [...]sor de pobres de los tribun[...] la capital, doctor M. Oyarzá[...]

Además de otras disposicio[...] decreto considera que en e[...] de aquellas pensiones se han [...]tido actos que, prima-facie, [...]tituyen un delito punible.

La Justicia de paz

BUENOS AIRES, 22 — [...] ministerio del ramo se dió [...] conocer un decreto promul[...] la ley número 11.924, sobre o[...]zación de la justicia de paz [...]da en la Capital Federal.

Pedimentos de minas

BUENOS AIRES, 22 — E[...]nisterio de Instrucción Públic[...] hoy un decreto disponiendo [...] registro de la propiedad des[...] los certificados que se le requ[...] para la tramitación de pedim[...] de minas, en forma gratuita.

Esos certificados, dispone e[...]mo decreto, serán pagados [...]riormente por quien resulte [...]do por la concesión de pedime[...]

Funcionamiento de socieda[…]

BUENOS AIRES, 22 — P[...] mismo Ministerio de Justicia [...] rogó el decreto que autoriza[...] funcionamiento de las socied[...] anónimas Ilaca, Compañía A[...]lina de Petróleo, y Petróle[...] Ilaco, Neuquén.

LA ASAMBLEA GENERAL DE[…] AGRICULTU[…]

Inauguró hoy en Roma [...] deliberaciones

UN SALUDO

ROMA, 22. — Inauguró sus de[...]beraciones la Asamblea Gene[...] del Instituto de Agricultura.

El Barón Acerbo dió la bien[...]nida a los delegados extranjer[...] [illegible]

SERA CONVOCADA PARA FECHA CERCANA LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

El alto cuerpo deberá resolver la concurrencia o no del partido a las próximas luchas electorales que se avecinan

OTRAS INFORMACIONES

ROSARIO, 22. — Las personas que han tenido oportunidad de conversar en Buenos Aires, con el doctor Marcelo T. de Alvear, traen una grata impresión, no sólo de su excelente estado físico, sino del entusiasmo de que encuéntrase poseído.

Se dispone a ponerse decididamente al frente del radicalismo considerando que éste debe volver a la lucha activa y no ha de tardar mucho tiempo, en que se disponga la convocatoria de la convención nacional.

Los pocos que resisten al doctor Alvear, no tendrán otro recurso que aceptar su jefatura, más cuando se ha divulgado una carta enviada desde París por el doctor Horacio Oyhanarte, a un gran amigo suyo, que reside en Bahía Blanca, donde pide a todos los radicales que rodeen al ex-presidente, de quien hace un acalorado elogio.

Hay gente en la metrópoli, que considera que el partido debe concurrir a la elección del primer domingo de marzo en la Capital Federal, para elegir el senador en reemplazo del doctor Palacios. No sólo serviría ello para hacer un balance del electorado, sino que su triunfo tendría gran resonancia, para los comicios de noviembre de ese año, en que deben renovarse casi todos los gobiernos de provincia, la mitad de la cámara de Diputados y además en la Capital Federal, medio Concejo Deliberante.

Se considera que un senador, siempre sería de eficacia futura, dado que hasta 1938, no habrá la oportunidad de mejorar la representación del radicalismo en la alta cámara.

Traslado de funcionarios

ROSARIO, 22. — El intendente Roselli, ha dispuesto que los jefes de publicidad y tráfico, permuten sus funciones.

Trátase con esa combinación de salvar al primero, contra quien se han hecho serias acusaciones que motivaran que el Concejo Deliberante, pida los antecedentes del sumario levantado.

La venta al peso

ROSARIO, 22 — El Concejo Deliberante, en la sesión de mañana, tratará un proyecto de ordenanza, estableciendo que desde la promulgación de la misma, todos los artículos de primera necesidad, tales como pan, carne, pescado, frutas, carbon, leña etc. serán vendidos al público al peso, prohibiéndose hacerlo por unidad. Exceptúase de ello a las frutas y verduras que por su naturaleza hagan dificultosa la venta en esa forma.

En Gral. López

ROSARIO, 22 — En los próximos comicios, el departamento Gral. López, debe elegir 1 senador y 4 diputados, siendo los actuales pertenecientes al radicalismo impersonalista. Desde 1912, únicamente una vez triunfó la Liga del Sur, debido al pacto celebrado entre los mismos y los radicales, para impedir que lo hiciera la Coalición.

Ante tan numerosa representación legislativa, que significa otros tantos electores de gobernador y vice que pueden ser decisivos y la perspectiva de concurrencia de los radicales personalistas, se explica que desde ya el impersonalismo de General López, se disponga a entrar en campaña, para mantener su predominio.

Por lo pronto se anuncia que el subsecretario del ministerio de Instrucción pública de la nación Dr. Argonz, elemento de notorio prestigio electoral en ese departamento, renunciará su cargo, para radicarse en Venado Tuerto, al frente del sanatorio del doctor Gutiérrez, fallecido hace poco.

El diputado Medoux, que vive en Rosario, volverá para hacerlo en Elortondo, su antigua sede.

La Alianza Civil, se dispone también a trabajar dicho departamento, aunque la muerte del ex-jefe de policía señor Félix J. Carreras, le significa una sensible pérdida, pero no hay duda que en la futura campaña, actuará el ex-vice gobernador Carreras, que aun no se incorporó oficialmente.

Es notorio que los dirigentes impersonalistas de General López, no mantienen muy cordiales relaciones con el señor Cepeda, después que no prosperó la reelección del doctor Argonz, como diputado nacional, aparte que el mismo habría opinado contra la defensa del juez Calderón, que ellos tomaron a su cargo, por considerarla favorable a sus intereses políticos.

Un candidato múltiple

ROSARIO, 22. — El domingo próximo, el dirigente electoralista señor Luis Ferrari, que es el presidente de la convención provincial, tendrá la satisfacción de ver votado su nombre para diversos cargos partidarios.

Será candidato a delegado suplente ante el comité nacional; delegado del comité de la tercera sección de Rosario y a convencional provincial.

Habíase anunciado la vez pasada, su renuncia ante las gestiones que hiciesen para conseguir la inclusión de la candidatura Abalos, para delegado ante el comité nacional, pero desistió de su actitud, al ver que eso no prosperaba.

La desaparición de un maffioso

ROSARIO, 22. — En la primera quincena de mayo de 1931, en las márgenes del río Carcarañá entre La Salada y Serodino, fueron encontrados enterrados 2 cadáveres, que resultaron ser los de Luis Dal[illegible]notto y Esteban Curaba, conocidos maffiosos, que habrían sido muertos por sus cómplices. Casi en seguida se denunció la desaparición de Cayetano Pendino, considerado jefe de la banda. A pesar que su familia recibía telegramas de Montevideo, donde indicaba que estaba allí por asuntos personales y que tuvieran completamente tranquila, sobre su suerte. Pero en seguida por otro conducto, se le indicaba que pusiesen luto, pues no lo volverían a ver jamás, como efectivamente sucedió. Ahora a pedido de la familia de Pendino, la justicia acaba de declarar la presunción de su fallecimiento fijándola en el día 12 de mayo de 1932, desde cuando falta de su domicilio.

Pendino, fué jefe de una banda de maffiosos, que dió bastante que hacer a la policía, pero nunca pudo ser procesado.

En la Facultad de Medicina

ROSARIO, 22. — Mañana a la tarde se reunirá el consejo directivo de la Facultad de Medicina, para tratar diversos asuntos.

Figura el tratamiento del caso del profesor doctor Juan S. Lewis, que acaba de terminar su contrato, debiendo fijarse normas para el futuro. A fin de año, concluye el contrato del doctor Lanfranco Ciampi, que junto con el doctor Lewis, son los dos únicos contratados de la Facultad.

Igualmente se hablará de los acontecimientos de la semana pasada, donde el decano doctor Weskamp, renunció, desistiendo de su actitud, dado que el consejo directivo, estaba dispuesto a secundarlos.

TERMINO LA HUELGA ESTUDIANTIL

ROSARIO, 22. — Los estudiantes de medicina dieron por terminada la huelga, por 601 votos contra 270.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, se ocupó esta mañana en su despacho de varios asuntos, entre los cuales figuran mensajes a enviar al Concejo Deliberante; firmó numerosos expedientes y atendió a varios visitantes. Los secretarios interinos, señores Driau y Soto, lo acompañaron en las tareas hasta pasado mediodía.

Por la tarde, el doctor Menchaca se trasladó al local del Club de Regatas, donde lo esperaba el doctor José Mai, con quien recorrieron el parque Oroño, cambiando impresiones sobre las obras más indispensables para hermosear ese paseo público.

La mortandad de peces

El intendente dispuso que se proceda en la laguna Setúbal a la extracción de peces moribundos y muertos para practicar un estudio con el objeto de establecer la causa de la mortandad de los mismos.

La tarea de enterrar peces muertos continúa en las playas de la laguna, por las cuadrillas de peones municipales.

Visita a una exposición

Ayer por la tarde, el intendente, doctor Menchaca, hizo una visita a la exposición de obras de arte de los esposos Maristany de Trias, en el local de la Asociación Bancaria. Nuestro lord mayor elogió algunos cuadros y se mostró gratamente impresionado de esta exposición.

Movimiento Político

Centro Juventud Radical de la 4a. Sección

Con la firma de algunos de sus afiliados, ha sido enviado al doctor Alvear, el despacho siguiente: "Al retornar a la patria tan dignamente vuestra, el Centro "Juventud Radical" de la sección 4a. de Santa Fe, os envía un ferviente y patriótico saludo, y se pone de pié en homenaje al jefe y prominente ciudadano".

La secretaría del Centro ha quedado instalada en calle Buenos Aires No. 3270.

Movimiento de Reafirmación "H. Irigoyen"

Un grupo de afiliados del distrito Los Hornos, presentará en las elecciones del 28, una lista de candidatos encabezada por el señor Pedro S. Barretto, como presidente.

Jira de propaganda

Esta tarde han realizado una jira de propaganda en los distritos de Laguna Paiva y Campo Andino, los doctores Armando G. Antille, Norberto Aguirre y doctores Manuel Mántaras y Román San Martín.

Centro "H. Irigoyen"

Ha quedado constituido el Centro "Hipólito Irigoyen", cuya secretaría ha sido instalada en calle Avenida Freyre No. 3259; con el fin de elegir sus autoridades definitivas realizóse ayer una asamblea de afiliados.

Después de realizado el escrutinio, fueron proclamados los miembros electo de la comisión directiva, cuyos cargos han sido distribuidos así:

Presidente, Milciades Sánchez; secretario general, señor Horacio Spagnolo; tesorero, S. Laplace; vicepresidente, Horacio Spagnolo; prosecretario, Rafael Molina; protesorero, Antonio Benítez; vocales Eduardo Benítez, Juan Jaime, Tranquilino Vargas, Ismael Espíndola, Juan Coronel, Aniceto Espíndola, Jacinto Benítez, Fernando Acosta, F. Fernández, José Elías, Mario Pascuale, Sebastiano Salva y Jorge Escobar.

Centro de la Juventud "U. C. R. [illegible]"

Sesionó ayer la comisión directiva del mencionado Centro y entre las resoluciones adoptadas, figura la de reabrir el registro de afiliados cuya clausura habíase resuelto el 31 de agosto.

Resolvióse además, modificar los días de sesión de la comisión directiva; se fijaron los días domingo a las 10 horas.

Trasladóse la Oficina Radio Eléctrica

La dirección de la Oficina Radio-Eléctrica municipal nos comunica su cambio de local, quedando desde la fecha instalada en la calle 25 de Mayo 2064, donde se atenderá al público con el horario de costumbre.

Al mismo tiempo, nos hace presente que queda a la disposición del público por cualquier consulta que se le desee hacer con respecto a la eliminación de los ruidos parásitos, y que será debidamente atendida toda denuncia que se le haga con respecto a fuente de perturbación.

Cartas Detenidas

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Aquino Ezequiela, Aprile Giuseppe, Barzo Dielidia C. de, Brosio Benardi María Catalina, Consta Ambrosio, Cigoli Amelia Rossetti de, Cáceres Ramón A., Chavez Ezequiel, Fernández Domingo, Freggio Arturo, Gazzioli Angel, González Anastacio, Galey Agüeda E. de Hurtados Gregorio, Kuna Verónica, López Elba L. de, Mincheff Velisco, Moyano Walguer, Ferrer Bernardo, Ruiz Miguel I., Riquelme Alberto, Varela Matilde, Wallbres Teodoro, Zacuña Adelaida y Zurquiaia José.

El Octavo Salón de Artistas Locales

El jurado adjudicó los premios instituidos

En las últimas horas de la tarde, el jurado designado por la Sociedad de Artistas Locales dió a conocer el veredicto de premios en las diversas secciones de la muestra instalada en el hall del Círculo Italiano organizada por aquella entidad.

Los premios especiales

Primer premio: Medalla de oro "Intendencia Municipal", al óleo de Julio Lammertyn "Mi hermana".

Segundo premio: Medalla de oro "M. de I. P. y Fomento", al óleo de Mauricio Grewel: "Marina".

Tercer premio: Plaqueta diario "La Razón", óleo de I. Bainitein: "Ranchitos isleños".

Premios estímulo

El jurado ha adjudicado los premios estímulos instituidos por el Rotary Club, a las obras siguientes:

"Autorretrato", pastel de Roberto López Carnelli; "Interior", óleo de Nelly Guastavino; "Paisaje", óleo de Manuel Rodríguez; "Mi padre", terracota patinada, de Pascual Fagello.

Mención especial

"Estudio", dibujo de Carlos S. Schiaffino.

—Por unanimidad el jurado fundó brevemente la bondad del óleo presentado por la señorita Leticia [illegible], a la cual no se adjudicó premio, por no ser local.

Sociedad de ex alumnos de la escuela Pte. Beleno

Los ex alumnos de la escuela Nacional No. 7 "Presidente Beleno", celebraron una reunión preliminar en el día de ayer, con el objeto de constituir una Sociedad de Ex alumnos, tendiente a poner en actividad las inclinaciones espirituales y físicas del niño. Con tal motivo, invítase a todos los ex alumnos para la reunión que se llevará a cabo el día 28 a las 10 horas en dicho establecimiento, a fin de elegir la Comisión Directiva y tratar más ampliamente los fines perseguidos.

RENUNCIO EL JEFE DE INVESTIGAC. DE CORDOBA

Considera malogradas las gestiones que se venían realizando

CORDOBA, 22. — De regreso de un viaje recientemente realizado por el jefe de investigaciones de esta capital, Mayor Carlos Olivera Márquez, ha presentado al Jefe de Policía la renuncia indeclinable de su cargo, rogándole quiera elevarla al ministro de Gobierno.

La renuncia que, como decimos, ha sido presentada con carácter indeclinable, viene a confirmar las noticias que al respecto adelantáramos.

El funcionario dimitente expresa que las gestiones que venían realizando el gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno y aun el mismo renunciante, se han malogrado, en el sentido de que no han conseguido establecer armonía entre él y su jefe.

Más adelante dice que es infantil creer que exista desarmonía entre el personal de Investigaciones y el uniformado y que, en caso de existir, no sería con una misión de [illegible] días, como la que se ha confiado a un comisario, con lo que se corregirá el mal.

Termina diciendo, después de otras extensas consideraciones, que es inexacto que en Investigaciones se haya expresado disconformidad con los procedimientos del Jefe de Policía.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Contribuirá el Poder Ejecutivo

Esta mañana se entrevistó con el Ministro de Hacienda Ing. Alberto Casella, el presidente de la subcomisión local de lucha contra la langosta señor Arturo J. Botello, a quien acompañaba el secretario de la misma señor Carlos E. Barsotti.

El señor Botello, en nombre de la subcomisión, solicitó al Ing. Casella, que el Poder Ejecutivo contribuya a la campaña que se va a iniciar contra el acridio, como medio de prevenir la destrucción de los sembrados.

Durante la entrevista llegó al despacho el gobernador, quien, en conocimiento del pedido, y después de conocer algunos detalles, dispuso que la provincia contribuya a la campaña con la suma de diez mil pesos.

Mañana será enviado un mensaje y decreto de ampliación de los asuntos del período extraordinario a la Legislatura, solicitando la autorización pertinente.

La exposición Maristany

Horario para el público

Ayer tarde, en los salones de la Asociación Bancaria, calle 25 de Mayo 2740, se inauguró con mucha concurrencia la exposición pictórica de Amelia Pastro de Maristany y Luis Maristany de Trias.

Entendidos y profanos, pudieron advertir, con igual emoción, aunque por distintos caminos del espíritu, la calidad de la obra expuesta y el mérito de las telas.

Para comodidad de los espectadores se ha impuesto el siguiente horario: de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

Accidentes

Hoy, a las 8 y 25 horas, un guarda de tranvías llamado Victorio Berich, que vive en boulevard Pellegrini 4028, se presentó a la seccional segunda de policía dejando constancia de un accidente sucedido ayer en la esquina de Rioja y 25 de Mayo. Refiere el cobrador que en circunstancias que Martín Gutiérrez, domiciliado en Río de Janeiro 2216, trataba de subir a un tranvía de la línea No. 1, a su cargo, cayó al suelo causándose heridas en la nariz, de carácter leve. La policía ha iniciado diligencias.

En Urquiza y Crespo, a las 12 horas de hoy, Jacobo Rubinsky trataba de atravesar la calle en circunstancias que circulaba el automóvil chapa 10.476, guiado por Evasio Varesel, domiciliado en Saavedra 2250, y fué embestido. Conducido a la Asistencia, en ese consultorio comprobaron que la víctima presenta heridas en la pierna derecha, la que por su gravedad fué trasladada al Hospital de Caridad.

La seccional tercera que tiene a su cargo las actuaciones ha iniciado sumario.

Herido en Santo Tomé

Las autoridades de Santo Tomé han iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre sucedido en el distrito, del que fueron protagonistas los vecinos Agapito Oliva y Eusebio Machuka.

Informa la policía que los nombrados se encontraron en la plaza del pueblo y tuvieron un cambio de palabras. Durante la discusión Oliva desnudó un cuchillo con el que atacó a su antagonista causándole heridas en las manos. Del suceso dió cuenta la policía al juez en turno Dr. Palamedi.

EL OPTIMISMO DE LOS PRODUCTOS NO OBSTANTE LA CRISIS

LAS VENTAS DE AYER EN "LAS VIZCACHERAS"

Tal como hemos venido anunciando, se llevó a cabo ayer en el establecimiento "Las Vizcacheras", de la Cia Bovril, en el departamento La Paz, Entre Ríos, un importante remate de bovinos, machos puros Shorthorn, a medio galpón y campo, y puros por cruza; Polled-Angus, machos y hembras puros y finos por cruza, a campo, equinos, etc.

Desde mucho antes de la hora anunciada para el remate, a cargo de la firma Real y Cía., de Curuzú Cuatiá, llegaron a "Las Vizcacheras" — espléndido establecimiento de aclimatación y reproducción — numerosos hacendados de puntos vecinos y, aún, de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe. Después de mediodía, y luego de un bien servido almuerzo, se dió comienzo al remate.

El señor Real, desde su improvisada tribuna, hizo el elogio de los establecimientos Bovril y de los animales que saldrían a ventas. Destacó la importancia de la subasta, considerada desde el punto de vista de los beneficios que traería aparejado para los ganaderos el hecho de poder adquirir, a bajo precio, y en inmejorables condiciones, hijos y nietos del famoso "Esther Bletchley Challenge 18", campeón de Palermo en 1928 y recientemente fallecido en la cabaña de "Vizcacheras"; señaló, igualmente, el auspicioso significado del remate, indicando cómo Bovril se decidía a sacar a la venta toros de sangre pura en un momento excepcionalmente difícil para la ganadería del Litoral. Más adelante, y con palabras que aplaudió la concurrencia, proporcionó a ésta el anticipo seguro de un hecho importante para la zona: la seguridad de que el frigorífico de Santa Elena funcionará dentro de breve tiempo.



UN ASPECTO DEL INTERESANTE REMATE

Las ventas

Poco después, y en medio de general expectativa dió comienzo el remate. Fuera, sin duda, interesante reseñar el vaivén de las ventas, pero el cronista omite hacerlo en mérito a la brevedad. El remate, en efecto, se prolongó desde mediodía hasta aproximadamente las 17 horas, con todas las variantes propias de tales operaciones.

Por el "ring" improvisado desfilaron excelentes toros, vacas con cría y vaquillas, que se adquirieron a precios considerados satisfactorios. En cierto momento, aparecieron ante los ojos del público los excelentes reproductores en servicio en la cabaña, y una cerrada salva de aplausos saludó el estado, la importancia y la jerarquía de los grandes y futuros padres.

Por la misma circunstancia más arriba apuntada omitimos mencionar la larga lista de compradores. Destacaremos, sin embargo, a [illegible] jos de Pablo Guarrochena, de La Paz, adquirentes del mejor toro salido a ventas; Luis Tiscornia, también de La Paz; Dr. R. Beltrán, de Curuzú Cuatiá; Suc. Demetrio Crespo, de Entre Ríos; Suc. de Ramón García, Ernesto Fernández, Curuzú Cuatiá; Alberto Cullen Funes, de esta capital; Rodolfo Enríquez, de Buenos Aires, etc.

Terminado el remate, se procedió a liquidar las operaciones pendientes y luego se dispersó hacia todos los puntos la caravana de compradores e interesados, llevando la mejor impresión del acto a que acababa de asistir.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos — Jorge Alberto, hijo de Claudio García y de María J. Piedrabuena. Velia Josefa Inocencia, hija de Simón Nemerovsky y de Velia R. Villalba. Rita Mabel, hija de Isidro J. Ferreyra y de Clemira B. Torres.

Defunciones — Rita Mabel Ferreyra, argentina, 1 día; Domingo Alderete, argentina, 22 años. Clementina Vergara, argentina, 18 años. Jorge Alberto Suárez, argentino, 1 año.

2a. SECCION

Nacimientos — Federico Jorge, hijo de Vicente Palomisio y de Matilde Manaur. Luis Alfonso, hijo de Alfonso Dupeyron y de María Luisa [illegible].

Defunciones — N. N. Vásquez, argentino. Rafaela Mercado, argentina, 9 años. Adolfo José Giavedoni, argentino, 31 años. María Molinas, argentina, 38 años. N. N. Pérez, argentina. Josefa Cullen de Furno, argentina, 70 años. María M. de Ojeda, argentina, 40 años. Cándido Rodríguez argentino naturalizado, 50 años; Octavia Mesa, argentina, 59 años.

La sublevación en la G. de S. de Caballería

Se llevó a cabo esta tarde la reconstrucción de los hechos

Esta tarde, por disposición del juez en turno Dr. Victorio Palamedi, se realizó la reconstrucción de la sublevación de la Guardia de Seguridad de Caballería, que costó la vida a un soldado guardiacárceles y dió lugar a la disolución del cuerpo.

A las 15.30 horas llegó el magistrado que tiene a su cargo el sumario, acompañado del agente fiscal Dr. Ré Carreras, y de su secretario señor Viana.

Personal de investigaciones por orden del juez cortó el tráfico en la cuadra que comprende San Jerónimo desde 3 de Febrero y San Jerónimo hasta la de Uruguay, dando comienzo a la reconstrucción. Primero se tomaron vistas fotográficas en la Guardia de Seguridad y parte alta del edificio.

Después tomaron también notas gráficas del tranvía No. 31 de la línea 4, que fué sorprendido en esa arteria al iniciarse el tiroteo la tarde de los sucesos. Enseguida el vehículo fué detenido en calle San Jerónimo frente al No. 1[illegible] mismo en la forma que fué abandonado al empezar casi el tiroteo entre el bando rebelde de los soldados de caballería y los guardiacárceles que comandaba el jefe del cuerpo señor Adán Bergallo. El juez, el fiscal y su secretario penetraron después a la finca indicada, domicilio del ex-jefe del cuerpo disuelto capitán Frugoni Miranda, cuyo frente presenta indicios de los tiros que disparara[n] desde la azotea de la Guardia de Seguridad.

Los encargados de la reconstrucción examinaron detenidamente la habitación, ordenando la toma de varias vistas gráficas.

Aprovechando una tregua de la marcha de las actuaciones nos acercamos al juez quien con toda gentileza eludió nuestras preguntas. No obstante el cronista tiene la impresión después de haber presenciado la reconstrucción de esta tarde, que localizar desde donde dispararon contra el soldado Gómez no será cosa difícil.

Las diligencias terminaron poco antes de las 19 horas.

Una medida inconsulta

Una persona que nos visitó esta tarde en nuestra redacción, ha expresado su disgusto, como padre de familia, ante una medida inconsulta adoptada por la dirección de la escuela "Belgrano", en horas de la tarde de hoy.

Manifiesta, en efecto, que poco después de comenzar la reconstrucción a que se refiere la crónica, se dió puerta franca a los alumnos que asistían a las clases en dicho establecimiento, informándoseles que la medida obedecía al estallido de una revolución, deducción apresurada e ilógica del acto judicial que tenía lugar en esos alrededores.

Si, en verdad, es exacto que la dirección de la escuela "Belgrano" ha procedido tal como lo refiere nuestro visitante, una de cuyas hijitas habría sido víctima del azoramiento inexplicable de ese momento, el hecho es lamentable, pues que poco hubiera costado a los superiores del establecimiento cerciorarse de si eran fundados o infundados sus rumores sobre un estallido.

El asunto de la Caja de Sanidad

El juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, que entiende en el sumario iniciado a raíz de los hechos en la Caja de Sanidad y Beneficencia, trabajó esta mañana en la Jefatura de Policía. Hizo comparecer a los detenidos señores Andrés Cabrera y Desiderio López Jordán a quienes interrogó.

De estas diligencias no trascendió referencia alguna.

La Asoc. Argentina de Polo ganó los dos campeonatos

Segundo en ambos aspectos, se clasificó Las Palmitas — Mucho público

El cuarteto de la A. A. de Polo, que se clasificó campeón en los Torneos Handicap y Abierto. Lo componen Dowling, Duggan, Cavanagh y Brown.

Finalizó esta tarde el campeonato organizado por el Polo Club Santa Fe. La concurrencia fué superior a la que asistió en los días anteriores y tuvo ocasión de presenciar lucidas luchas. Algunos accidentes causaron penosa impresión, tal como la lesión sufrida por Melián, polista de Morteros, el que al caer, se luxó un tobillo hiriéndose también en la pierna.

Por la mañana, se midieron Hersilia y Morteros. El resultado favoreció a Hersilia, que daba tres tantos de handicap, por doce goals a seis. Los teams formaron así:

Hersilia: J. Hang, A. Troncoso, A. Stukemberg y E. Ballester.

Morteros: J. Melián, J. Vaira, A. Botturi y A. Botturi.

En el quinto "chucker", en una jugada que comenzó con gran lucimiento, cosechó el poney de Melián sufriendo éste las lesiones descriptas.

Partido suspendido

No se realizó el partido entre Guasunchos y San Jorge, pues este último se retiró. Momentos antes habían vendido sus componentes varios de sus "poneys".

No se jugó tampoco el encuentro entre la A. A. de Polo y Las Palmitas, que quedó postergado para la tarde. En cambio actuaron la 2a. del Polo Club local y Guasunchos, imponiéndose fácilmente este último.

El match final

La Asociación Argentina de Polo y Las Palmitas, jugaron el match final en las categorías Handicap y Abierto. Los teams formaron así:

A. A. de Polo: E. Dowling, A. Cavanagh, H. Duggan y E. Brown.

Las Palmitas: L. Dutruel, H. Leiva, J. Dutruel y B. Dutruel.

Las Palmitas comenzó superando a su rival y el match resultaba muy interesante. Al tercer "chucker", Carlos Dutruel sufrió un ataque, suspendiéndose el encuentro. Al reanudarse, J. Dutruel reemplazó al accidentado.

Desde entonces la A. A. de Polo llevó la mejor parte y al final se impuso por 14 tantos a 7, clasificándose campeón en las dos categorías.

Segunda, también en las dos categorías, se clasificó "Las Palmitas".

La adquisición de dragas

Deberes de las instituciones

La frase de Sarmiento: hacer las cosas, mal o bien pero hacerlas, debiera ser una especie de lema para quienes desempeñan altos cargos en las instituciones importantes, sean éstas oficiales o particulares.

Días atrás se habló en presencia del señor gobernador de la provincia acerca del estado de navegabilidad del tramo Santa Fe-Rosario, sin excluir el canal de acceso al puerto local. Se hallaban en la reunión las autoridades de los centros de Comercio y de la Industria, quienes afirmaron que era de necesidad notoria el dragado de la vía de agua citada.

El doctor Molinas manifestó a su vez que el asunto era quizás el más importante del norte santafesino, y que él pondría al servicio de tan justificado anhelo todo cuanto resorte útil tuviese a su alcance; añadió que la atención debida al dragado se hacía difícil por falta de instrumento de trabajo.

En este punto fué recordado el anunciado proyecto del ministerio de Obras Públicas, relativo a la compra de dragas, y seguidamente se dijo que según referencias de buena fuente, la partida que se pensaba destinar a dichas adquisiciones había sido reducida con el fin de lograr el equilibrio del ejercicio financiero.

Ante tal anuncio se propuso de inmediato que el gobierno por su parte, y las instituciones particulares realizaran gestiones tendientes a poner en actividad a la representación santafesina y de ser posible a la entrerriana, para que éstas plantearan el problema en el Congreso Nacional. La compra de diez dragas es una cosa importante porque bien administradas pueden rendirle al país grandes beneficios, y no es lógico que si el gobierno necesita restar de alguna partida, sea de aquéllas más útiles al interés público.

Pero es el caso que los días transcurren y nadie da un paso en el sentido expresado. El puerto Santa Fe es, sin duda alguna, un puerto noble para la economía argentina, pero en su contra obran muchas fuerzas activas y pasivas. Entre éstas debemos incluir el desconocimiento o la indiferencia, que sería peor, de los representantes de la provincia. Estos son testigos sordos y mudos de la lucha que el comercio en particular y la población en general, sostienen para que las condiciones de navegabilidad en el tramo Santa Fe-Rosario sea tan perfecta como lo reclama la seguridad del transporte. Sin esta seguridad el concepto de barato perdería significación. En la conferencia recordada se hizo mención a la suba de fletes desde puerto Santa Fe, debido a que los barcos no pueden salir con cargas completas y estas resoluciones de los armadores influyen capitalmente para que los negocios portuarios disminuyan mucho, con perjuicio no sólo para el comercio, sino también para la población trabajadora. ¿Qué han hecho el gobierno y las instituciones aludidas, desde el día en que se habló del asunto en el Rotary Club? Se nos podría contestar que no nos deben cuenta, pero a la vez se les podría recordar que la importancia social de ciertos asuntos impide que respecto de los mismos, alguien responsablemente, pueda sentirse autorizado a encogerse de hombros.

El puerto Santa Fe reclama acción, y acción de hombres que en ningún momento echan a la corriente los compromisos que se relacionan con el trabajo. Al gobierno y a las instituciones comerciales e industriales les recordamos que el Congreso de la nación está por tratar el presupuesto. Conviene, pues, acudir a tiempo, a fin de que si en realidad no se profundiza el tramo por falta de dragas, éstas sean adquiridas, porque equivale la operación a colocar dinero a interés usurario.

Adopción de la chapa permanente para los vehículos

Sus ventajas

Esta mañana conferenciaron el subsecretario a cargo de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Carlos E. Drian; el inspector general señor Pedro Galarrán y el ingeniero Enrique Mai, sobre el tipo de chapa para vehículos que conviene adoptar a la comuna, en lo sucesivo.

Después de un cambio de impresiones, se convino en que el sistema más práctico, es el de la chapa con número fijo, inamovible, a la que se le cambia cada año una chapital adherida a un ángulo, con precinto, al ser renovada la patente.

Con la adopción de este tipo, pueden hacerse chapas duraderas, pues aunque de mayor costo la primera vez, resultarían más económicas por su uso de muchos años. Cada propietario de automóvil, camión, etc., tendría siempre el mismo número, y a la Inspección General le resultaría más fácil llevar el registro y la fiscalización.

Tomada bajo este aspecto, la adopción de la chapa permanente ofrece evidentes ventajas; pero hay espíritus suspicaces que la consideran inconveniente en nuestro ambiente. La chapa del mismo color y con el mismo número todos los años, se prestará admirablemente para ocultar la falta de pago de la patente. Pocas personas fijarán su atención en la pequeña chapita adherida a un costado con las cifras del año, y los autos y camiones circularán en gran número con patente vieja, sin que el público se aperciba.

Y no se pretenda que esta afirmación carece de razones o fundamentos. Actualmente, hallándonos en los últimos meses del año, a pesar de la variación de las chapas aun circulan automóviles con patente del año pasado, propiedad algunos de ellos de personas o funcionarios que pueden y deben ser los primeros en dar el buen ejemplo de cumplir las leyes y reglamentaciones. Otros han conseguido que no se les hiciera efectivo el cobro de la patente valiéndose de las relaciones adquiridas en el comité. Así se explica que la recaudación en concepto de patente de vehículos haya disminuído en más de 100.000 pesos.

Si esto ocurre ahora con chapas que a cada año cambian de color, número, forma, etc., ¿qué no sucederá cuando el público no pueda notarlo fácilmente?

La chapa permanente invariable por su color, número y forma, es muy buena, porque facilitará el registro, la fiscalización y será económica, pero vivimos en un ambiente donde no hay que dar facilidades...

La visita del doctor Lisandro de la Torre

Ha conversado con el gobernador sobre diversos asuntos de interés público

Sería desconocer al jefe del Partido Demócrata Progresista, si a su visita no se le atribuyese algún propósito político. Claro está que media gran distancia entre la política que realiza un ciudadano de aptitudes, instruído y dispuesto a servir, y la que puede ofrecer quien en los partidos sólo busca una escala para ascender. Nadie podrá dudar que el Dr. de la Torre en el acierto y en el error, es de aquellos políticos que siempre traían asuntos de categoría.

¿A qué ha venido a Santa Fe? Esta pregunta nos la hemos formulado, y creemos estar en condiciones de afirmar que el Dr. de la Torre se ha interesado vivamente por tres asuntos: La convocatoria para elegir gobernador; simultaneidad de las elecciones nacionales y provinciales y Banco Mixto.

De los tres asuntos el último es el que atraerá explicablemente la atención de quienes de la política no esperan nada más que una buena administración. Tal criterio no podrá ser compartido por quien es en el país un alto representante de la actividad política, mas en todo caso lo que al respecto puede interesar es la información concreta, y lo cual aun es fruto verde.

En cuanto al proyecto del Banco Mixto otros son los intereses en juego. Desde estas columnas han sido formuladas diversas objeciones al proyecto sancionado en Senadores, y también al presentado por el P. Ejecutivo, reconociendo empero, que el de éste es preferible.

Debemos suponer que el Dr. de la Torre, hombre atraído por los estudios financieros y económicos habrá puesto de su parte los frutos de sus conocimientos, a fin de que la iniciativa no se convierta en un simple negocio para los adinerados, con perjuicio para el concepto de colaboración y estímulo social que debe ser la médula del proyecto.

Como quiera que por ser el jefe espiritual y material de la fuerza política que gobierna en la provincia, es en parte responsable de la eficacia de la acción y el pensamiento oficial, no vacilamos en afirmar que su intervención en el asunto ha de inclinar las voluntades de los legisladores correligionarios suyos, hacia la sanción de una ley que favorezca abiertamente al comercio, a la industria, y al trabajador de la tierra, con lo cual le habrá rendido un beneficio a la provincia.

Las enfermedades de la infancia

La Dirección de la Clínica del Niño ha resuelto difundir entre las familias los conocimientos indispensables para defender a la infancia de los males propios del verano. Con tal fin hoy, el miércoles y el viernes próximo se darán conferencias radiotelefónicas por L. T. 9 sobre el modo de atender a las criaturas; en los cines serán proyectadas unas placas alusivas y otros actos contribuirán a que la iniciativa resulte lo más eficaz posible.

Aislado a los recursos de que dicha Dirección dispone, es indudable que se hará lo más que pueda hacerse. Mas en la comprobación de que la ayuda oficial a la infancia es escasa, ya hay un motivo y serio, para pensar en la organización y financiación de un instituto que vigile atenta y constantemente la salud de los niños. Nadie podrá nunca justificar la inversión de una cantidad cualquiera de dineros públicos, si antes no han sido satisfechas todas y cada una de las exigencias infantiles relativas a la salud. ¿Qué cosa más importante puede haber, como medida de gobierno, que cuidar, salvar y conservar la vida de los niños? Económica y humanamente, lo principal en todo pueblo de organización racional, civilizada, consiste en evitar que la población sea enfermiza, para lo cual, el sistema verdaderamente práctico no puede ser otro que atender el desarrollo de los niños sin perjuicio de fiscalizar también la salud de los mayores en general.

La acción de la Dirección de la Clínica de Niño se reducirá, por ahora, y debido a sus limitados recursos, a suministrar consejos, a difundir conocimientos. Es algo, diríamos que sería bastante de las condiciones de bienestar de todas las familias, fuese tal que les permitiese realizar el plan alimenticio y profiláctico que se les aconsejar; pero la realidad nos lleva como de la mano a otros niveles de acción oficial, niveles señalados reiteradamente por este diario, que ha sostenido y sostiene que los deberes políticos exigen por orden la solución de los asuntos siguientes: salud, trabajo, instrucción.

Una estación de servicio para camiones de afuera

En el amplio terreno ubicado en la avenida 27 de Febrero y calle Mendoza, esta mañana empezó a trabajar un grupo de obreros, en la construcción de una estación de servicio para camiones de afuera del municipio.

Dicho terreno es propiedad del gobierno de la provincia y ha sido cedido en arrendamiento al señor Antonino Moscatto, con el fin expresado.

La futura elección de gobernador

Convocar para marzo sería una "piratería" ha dicho el Dr. Molinas

El inciso 4o. del artículo 30 de la Constitución provincial dice:

Las elecciones ordinarias se verificarán el segundo domingo de marzo...

Esta disposición tenía sentido al tiempo de ser sancionada, pero los acontecimientos del año 1930 dieron lugar a que las fechas anteriores establecidas para el cambio de gobierno fuesen alteradas.

Se recordará que cada cuatro años, el 9 de mayo, se producía el cambio de gobernador, pero el doctor Molinas asumió el mando el 20 de febrero. Si se respetase la disposición constitucional citada, la elección del gobernador futuro se realizaría un año antes de terminar el mandato, lo cual sería una enormidad.

Pero hay indicios de que el Poder Ejecutivo procurará evitar un acto que puede ser juzgado como un daño al sentimiento democrático de la población. Entre los indicios a que nos referimos figura una declaración del propio doctor Molinas, quien interrogado días atrás manifestó en presencia de varias personas, que la convocatoria en marzo próximo él la consideraría como una "piratería" política.

Quienes le escucharon aprobaron vivamente la manifestación del gobernador, la que se ha difundido lo suficiente para que numerosas personas estén hoy al caso de la opinión del gobernante.

Es preciso agregar que, por otra parte, diversos legisladores del sector oficial no ocultan que del asunto se ha conversado en la Casa Gris, y se muestran de acuerdo con la expresión del doctor Molinas, que hacemos pública, con el fin de que sobre tan interesante problema se vaya formado opinión.

LAS ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO

El doctor Mosca es candidato a delegado al Comité Nacional

El domingo 28 del corriente se realizarán las elecciones internas de renovación de autoridades de la U. C. Radical en toda la provincia, y la propaganda proselitista ha cobrado caracteres interesantes, particularmente en la zona norte donde se han dividido los afiliados en tendencias que pueden agruparse actualmente en dos grandes ramas; una, que se ha organizado bajo la denominación de "Reafirmación H. Irigoyen", la otra, bajo el nombre de "Unión y Disciplina". La lucha, de caracteres electorales, ha merecido, no obstante los nombres simbólicos que hemos mencionado más arriba, la calificación más ajustada al ambiente, de "antillistas" y "cellistas".

En los círculos radicales locales se desmiente en forma terminante tal división; un destacado dirigente hablaba hoy de esa calificación y protestaba por ella; por el interés que reviste, hemos recogido algunas de sus observaciones.

Remontábase el dirigente — cuyo nombre reservamos por razones obvias — a las reuniones en que nacieron las iniciativas de la lucha actual, y en particular a la realizada en el Hotel Italiano, en que se fundó el grupo "Unión y Disciplina"; agregó después, que si bien es cierto que en la reunión estuvo el doctor Miguel Angel Cello, no había sido más que un gestor, como muchos otros, de ese movimiento dirigido contra los círculos privados, organizados por aquellos que desde su casa dirigen la política en forma personal y comprometiendo a diversos afiliados, política ésta que ha sido calificada como de "capilla" por el doctor Alvear en su reciente discurso al llegar al país.

Los candidatos de la Zona Norte

El grupo "Unión y Disciplina" que realizará hoy otra reunión, ha informado que sostendrá como candidatos en la primera circunscripción como delegado al Comité Nacional a los doctores Enrique M. Mosca y Amancio González Zimmermann; como delegado al Comité Provincial, el doctor Miguel Angel Cello.

Postergación en algunos departamentos

No sería difícil que el Comité Provincial se viera obligado a postergar hasta el día 11 de noviembre próximo el acto electoral en algunos departamentos donde no se han realizado los preparativos para los comicios. Hasta ahora, el único departamento que ha cumplido con todas las disposiciones de la carta orgánica es el departamento Vera, que ha enviado copia de los padrones impresos, listas de candidatos oficializadas, etc.

La oficialización de boletas

Mañana vencerá el plazo fijado por la carta orgánica para la presentación de boletas de candidatos que participarán en los comicios del 28 y que deberán ser oficializadas por el Comité Provincial.

El conductor inconsciente

Debe castigarse el vicio de la velocidad excesiva

La insuficiente vigilancia policial, especialmente en ciertas horas del día, no justifica la actitud de ciertos conductores de automóviles, camiones y chatas, que cultivan el peligroso e innecesario deporte de las velocidades fantásticas en pleno centro de la ciudad. El cronista ha observado que no pocos de esos vehículos fosforescentes, ostentan chapas oficiales, algunos de la provincia y otros de la nación. Lamentable comprobación, porque el ejemplo que tal circunstancia comporta excita el afán de emulación en los conductores privados. Por su parte, los empleados de la vigilancia, policiales o municipales, empiezan por cerrar los ojos en presencia de los abusos de quienes exhiben sus chapas oficiales y terminan por cerrarlos ante todo el mundo, aplicando al revés la teoría de la igualdad.

Pero es una ingenuidad suponer q' sólo el rigor policial o municipal puede extirpar de la vida urbana ciertas expresiones propias del indisciplinado e irresponsable espíritu público. A nadie más q' al mismo conductor interesa realizar con prudencia su tarea; él es la primer víctima de su morbosa locura de velocidad y de esa estúpida confusión que le hace marchar por las calles de la urbe como si éstas fuesen los caminos pavimentados del campo.

Un factor se une al otro: la complacencia oficial, el perdón de las multas que, de paso, lesiona la autoridad de los vigilantes, sumados a la irreflexión de los conductores conducen a lo que día a día se observa en las calles. Es preciso empezar por algo; porque los funcionarios sean más severos y los procedimientos punitivos más rigurosos. Quizás el castigo sirva para despertar en las conciencias insensibles el sentimiento olvidado de la prudencia y la mesura.

Adelanto de la hora oficial

Desde el 1o. de noviembre hasta el 28 de febrero

Interesa a las empresas y a los hombres de negocio y de trabajo, saber si, como en años anteriores, se adelantará este verano la hora oficial.

Varias entidades representativas del comercio y de las industrias, de distintos puntos del país, se han dirigido al P. Ejecutivo de la nación, recientemente, solicitando que se deje sin efecto el decreto que dispuso el adelanto de la hora oficial en toda la república, durante el verano. Aducen en favor de su petitorio, que esa alteración de los relojes, ocasiona más trastornos que beneficios a las actividades industriales y comerciales.

Hasta ahora el P. Ejecutivo no se ha expedido sobre lo solicitado, por lo que hay que atenerse al decreto dictado en 1932, el cual establece que automáticamente, el día 31 de octubre a las 24 horas, serán adelantados en una hora todos los relojes de la república, hasta el 28 de febrero siguiente, fecha en que se atrasarán de nuevo las agujas en 60 minutos.

De manera que, salvo el caso de que se produzca algún decreto en sentido contrario antes del 31 del corriente, al marcar ese día los relojes las 24, se procederá a correr las agujas hasta la 1 hora, para mantenerse adelantados hasta el 28 de febrero, inclusive.

Todos los servicios públicos se ajustarán a la nueva hora oficial, anticipada en 60 minutos a la astronómica adoptada en el país con el meridiano de Córdoba. Saldrán más temprano los trenes y vapores, ómnibus, tranvías, etc. y con igual adelanto se iniciará el trabajo en los puertos casas de comercio, fábricas, talleres, etc. Volveremos a los días de mañanas cortas y tardes larguísimas, cuyas últimas horas de sol se podrá aprovechar para el paseo y las diversiones.

La crianza de aves

El Banco de la Nación concurrirá en ayuda de los pequeños productores

Con el fin de contribuir a la difusión de las ventajas que reportan a los pequeños agricultores y ganaderos, la instalación de criaderos de aves conjuntamente con la explotación de granjas o chacras de corta extensión, el Banco de la Nación Argentina, ha resuelto facilitar préstamos con una amortización del 5 o|o en el primer semestre y 5 o|o trimestral en lo sucesivo, con un interés del 6 o|o anual.

El importe del préstamo ha sido fijado en la suma de 750 pesos, cuya distribución el Banco hace de esta manera: adquisición de un plantel de gallinas con la dotación de gallos, y de las razas Catalana, Leghorn blanca, Rod Island Red, 350; pesos; adquisición de huevos de raza, 50 pesos; construcción o reparación de un gallinero, 200 pesos; adquisición de un pulverizador para desinfección, 35 pesos; adquisición de un bebedero, comedero, envases para los huevos construcción de nidos, trampas, nidales de cluecas etc. 115 pesos.

Los interesados pueden solicitar más datos y detalles en la gerencia local del Banco de la Nación.

La amortización de los títulos de la ley No. 2250

Han sido diferidos los servicios

La contaduría solicitó al Ministerio de Hacienda, que se llamara a licitación para la primera y segunda amortización de los títulos de la ley de desagües No. 2250, 1a. serie, 1a. sección. El P. Ejecutivo resolvió diferir para el próximo vencimiento las dos amortizaciones que debían realizarse en mayo y en noviembre del año corriente.

Considera el Poder Ejecutivo en su resolución, que los títulos actualmente en circulación exceden escasamente el importe que corresponde amortizar por los servicios mencionados, y que los títulos han sido entregados recientemente al 90 o|o de su valor y que deberán rescatarse muy cerca de la par, por el escaso número de tenedores con el consiguiente perjuicio para los intereses fiscales.

Finalmente señala que al establecer la ley que las amortizaciones deben ser semestrales, indica que los títulos a amortizar deben haber sido puestos en circulación por lo menos, con una anterioridad de seis meses.

Notas

Contra esto y aquello

El gobernador del Estado de Sonora, en Méjico, dictó un decreto prohibiendo terminantemente la ornamentación de las tumbas con flores y velas, como asimismo la venta de esas ofrendas en el día de difuntos que se celebra el día 2 de noviembre.

Esta resolución obedece a varios motivos, unos de carácter general y otros de aspecto circunstancial. A los muertos, claro está, no les va ni les viene eso de que se les adornen o dejen de adornar las tumbas donde yacen. No existe una vanidad "post mortem", salvo opinión contraria de quienes están en condiciones de saber algo con respecto a estos asuntos de ultratumba: los espiritistas. No es contra los muertos, sino contra los vivos que va dirigido el decreto del funcionario mejicano. Existe una próspera industria macabra que se desarrolla en torno al culto de la muerte. Y es contra los intereses de esta industria que van orientados los ataques de la rebeldía oficial aludida. De paso se hieren los sentimientos religiosos de los creyentes y este es el aspecto circunstancial de la cuestión, pues, como se sabe, en Méjico la Iglesia y el Estado están en guerra desde hace años. Por manera que el gobernante de Sonora mata dos pájaros de un tiro: tiende a destruir la festividad católica del día 2 de noviembre y al mismo tiempo destruir el comercio decorativo correspondiente. Va contra esto y aquello, contra lo espiritual y lo terreno; contra lo abstracto y lo concreto. Por cierto que más daño hace a los vivos que a los muertos. Estos, descansan en paz por más que se intente turbarles el sueño y se les niegue el placer de las flores perfumadas. Pero a los vivos que viven en torno a los muertos, no se los deja vivir en paz. Y son estos quienes terminarán por sublevarse contra el gobernante iconoclasta y le gritarán la sentencia aquella del empresario de pompas fúnebres el cual remitía a sus clientes distinguidos una corona de flores con esta leyenda: "la muerte es un mal necesario". Esto de la necesidad de ciertos males es una teoría que posee admirable elasticidad a tal punto que se aplica a muchas actividades de distinto orden. También el general Moltke decía que la guerra es un mal necesario. Y los médicos pensarán lo mismo de las enfermedades.

Este culto de los muertos sublevaba también el alma atormentada de Federico Nietzsche quien le pedía a sus discípulos que se descargasen de los muertos que llevaban a cuestas. Absurda incitación, pues equivale a pedir que el hombre se arranque sus instintos y que destruya todo lo que existe de historia desde el momento que la historia es la riqueza fabulosa que nos dejan esos muertos a los cuales el gobernador de Sonora les niega la expresión de algunas ofrendas florales.

DIA DE ANIMAS

Cementerio Municipal

La proximidad de la Fiesta de Todos los Santos y del Día de Animas, se observa en el Cementerio Municipal de Barranquitas, donde se ha producido notable movimiento de público en estos días. Los deudos de los que descansan para siempre en aquel lugar, apresuran la colocación de lápidas en los nichos y sobre las tumbas, y hacen limpiar, pintar, etc. las bóvedas cruces, estatuas y panteones, para que presenten buen aspecto en ocasión de las fiestas del 1o. y 2 de noviembre.

Por su parte, el personal dependiente de la Oficina Demográfica, cumpliendo instrucciones dadas por el intendente municipal, está efectuando también trabajos de limpieza y arreglo de los caminos, jardines, etc., y colocará bancos para el público que concurrirá el Día de Difuntos.

Los cursos nocturnos del Colegio Nacional

Es necesario recompensar al cuerpo de profesores

Quien conozca la marcha de los cursos nocturnos en el Colegio Nacional de ésta, no tendrá reparos en decir que realizan satisfactoriamente una función de pública conveniencia.

Jóvenes y hombres obreros y empleados, acuden noche a noche, sea con el fin de prepararse para alguna carrera universitaria, o bien con el fin de perfeccionar conocimientos. El número de concurrentes es tan elevado que de por sí demuestra que en esta capital los deseos de cultura intensa están vivos en gran parte de la población.

Tiempo atrás, los cursos de referencia han sido oficializados, vale decir, que los estudiantes están en carácter de regulares. No se explica, pues, que se haya olvidado un aspecto importante de la organización de dichos cursos: nos referimos a la retribución de los profesores, quienes, según es público y notorio, llevan ya dos años trabajando gratuitamente.

Bien que la función de enseñar es un honor y de los más altos, no es justo que el Estado pretenda que un cuerpo de maestros realice la útil tarea sin recibir paga alguna. No es un gran sacrificio para la Nación el recompensar tales servicios. Por cosas de dudosa importancia, y por otras que prácticamente no rinden beneficio alguno, se pagan largos millones. El gasto en total que demandaría el pago de los profesores aludidos no pasaría de 80 mil pesos por año, gasto sobradamente justificado, atendiendo los beneficios que rinde la instrucción nocturna a que nos referimos.

Extraoficialmente sabemos que no obstante anteriores promesas relativas a que en el presupuesto del año próximo sería incluída la partida destinada a la retribución de dichos profesores, aquélla no figura en el proyecto. El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación debe intervenir y resolver con arreglo a la justicia.

Continúa la inquietud universitaria

La actitud asumida por los estudiantes rosarinos inscriptos en las Facultades de Medicina y Ciencias Matemáticas, no permite la pacificación anhelada de la vida universitaria en el máximo instituto del Litoral. Pese a que el movimiento de resistencia se ha circunscripto ahora a una zona limitada del organismo universitario, tal circunstancia no impide que el estado de inquietud persista en toda la Universidad y la hiera en sus intereses morales y materiales. Una parte del estudiantado asume sobre sí la responsabilidad de turbar el proceso difícil, pero necesario, de orden y disciplina que permita el desarrollo de las funciones culturales propias de la Universidad.

Fuera de las dos Facultades citadas, en las demás se trabaja y se intenta ganar el tiempo y el terreno perdido. Pero todo lo que se haga tendrá siempre el sello de lo inestable y transitorio, si desde Rosario no llega un ejemplo de sensatez, de buena voluntad y de cordialidad hacia la institución que cobija a todos los estudiantes y docentes. Mientras tanto, circulan los más diversos y desalentadores rumores, que se suponen, con algún fundamento, provenientes de la Capital Federal, donde las autoridades nacionales y la opinión pública no ocultan sus sentimientos de fastidio y fatiga por el carácter crónico e insanable de estos conflictos superficiales. Lo peor del caso sería que pagasen justos por pecadores y que la mala voluntad de un núcleo intransigente ofenda los intereses colectivos, inclusive los de quienes desean trabajar con provecho, orden y espíritu de cultura, pasando por encima de las especulaciones políticas hechas a costas de la función universitaria.

No bastaría que la terminación de la huelga —si es que termina— tuviese en vista únicamente el peligro que se cierne sobre el instituto, sino que debe ser fiel reflejo de un propósito superior, es decir que lo interesante no consiste en volver a clase como quien va forzado a una tarea; lo verdaderamente útil sería elevar las ideas al plano de los grandes móviles de cultura.

Defensa Agrícola

La provisión de material para la construcción de barreras metálicas. — Nombramiento de personal

Ha regresado de Buenos Aires el jefe de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, Sr. Segundo A. Marchisio, cuyo viaje a la Capital Federal se realizó por asuntos relacionados con la provisión de materiales para la construcción de barreras metálicas destinadas a la destrucción de la langosta saltona.

La extensión de la zona infestada por los desoves, exige el empleo de una cantidad de materiales de que no dispone la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, por lo que se resolvió en la Dirección General de esa repartición, reforzar las existencias de los depósitos de esta ciudad, con partidas de los depósitos de Rosario, Catriló y Lamadrid (localidades estas dos últimas de la provincia de Buenos Aires). Los materiales a remitir deben estar cargándose hoy en las mencionadas localidades, a fin de atender de inmediato las necesidades de la zona norte de Santa Fe.

En el depósito existente en el puerto se continúa cargando materiales sobre vagón, con destino a varios distritos de los departamentos Las Colonias y San Justo.

Desde el sábado último se están presentando a las oficinas de la Defensa Agrícola, empleados designados por la Dirección General de Buenos Aires, para reforzar el personal destacado en la campaña con la misión de organizar la lucha contra la langosta saltona. Hasta la fecha se conocen 39 nombramientos de supernumerarios para la Seccional Santa Fe.

EL CAMINO PAVIMENTADO DE ROSARIO-SANTA FE

Será habilitado a fines d...

Esta mañana ha informado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas la empresa Grün y Bilfinger — que tiene a su cargo el tramo Arocena-Coronda — que ha terminado el sábado la construcción del puente ... to sobre el arroyo Tere... da, última obra de arte ... mo.

No se ha fijado la fe... para la inauguración d... Santa Fe-Rosario, pero e... es propósito del Minist... tario a la mayor breved... fin de eliminar las d... que deben hacerse en ... dad. Probablemente se ... do el puente antes de ... mana.

Esta noticia ha de se... con verdadero agrado p... merosas personas que ... nen a Rosario.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

La tormenta de esta ...

Esta madrugada se p... ligera tormenta de v... viendo escasamente en ... tritos de nuestra zona.

Hoy fué día de tiemp... a ratos semi-nublado y ... gos de tormenta. La p... mosférica se mantuvo ... viento soplaba del Este.

La columna mercurial ... bra en el Observatorio ... gico del Colegio de la ... da, registró la mínima ... la máxima de 25 grados ... metro, 87 mms.

Se recibieron datos de ... vido en Rosario 5, F. ... Santa Fe 1, San Cristób... bracho Herrado 1, Pozo... 4, Carrizales 3, Arroyo ... Villa María 9, San Jorge ... queros 2, Esteban Rams... tado 22 mms.

Distrito Milit...

Pago a los jubilados y ...

El jefe del Distrito ... 36, con asiento en esta ... ce saber a los militares ... y retirados, con domici... jurisdicción, que se en... su disposición los habe... mes de septiembre ppd... do los interesados pas... oficina del Distrito, ca... ra 2771, a retirar los gi... pondientes, de 8 a 12 h... los días hasta el 30 d... fecha en que quedará ... pago.

Mitin de empleados muni...cipales cesan...

El comité de agitació... corporación del persona... declarado cesante, está ... do un gran mitin de p... la actitud del D. Ejecu... acatar la ordenanza di... Concejo Deliberante, po... dispone la reposición d... pleados y obreros de la ... parados de sus puestos ... llenado las exigencias ... ta Orgánica.

Dicho comité cuenta ... paración de sociedades ... ciones obreras y estudi... invita especialmente a ... tes y al público en gener... mitin que se llevará a c... 25 del corriente a las 2... la plaza España, desde ... de la palabra varios ora...

CASA GRIS

No hubo movimiento a... trativo

Ha sido nulo el movim... ministrativo esta mañan... nistro de Gobierno doc... no concurrió por las ... conocidas, y en su domic... los expedientes y asunto... gentes.

El doctor Molinas y ... tros doctor de la Vega y ... Casella concurrieron poco ... medio día.

La cartera de Hacie...

El Ing. Casella, que ... sábado de la metrópoli, ... esta mañana sus funcion... rante su ausencia, desp... cartera el subsecretario ... cienda señor Adolfo Casa...

—Hállase en Córdoba ... licencia el subsecretario ... Públicas señor Wernec... ra.



Un desorden mayúsculo en jurisdicción de la 3a.

Personal de la sección 3a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un desorden que se originó a las 0.10 horas de hoy en un café de San Jerónimo y bulevar Pellegrini.

Entre las varias personas que estaban en el comercio, hallábase Hermenegildo Gómez, de 33 años, quien vive en Cándido Pujato y Cuatro de Enero. Este, que había bebido en abundancia, a la hora que indicamos arriba se levantó con ánimo de retirarse pero, lejos de hacerlo, acercóse a una mesa en la que estaban varias personas y, sin que mediase palabra, tomó a puñetazos a Horacio Clement, argentino, de 22 años, domiciliado en Primero de Mayo y Cándido Pujato. Algunas personas que acompañaban al agredido intervinieron para evitar un hecho de consecuencias desagradables, llevando al ebrio hasta la calle. Habían pasado pocos minutos cuando éste regresó armado de un cuchillo con el cual trató de enfrentar al grupo. A esta altura de los hechos llegó el oficial Solanas de la 3a., quien pudo reducir al protagonista del suceso, el cual presenta heridas leves que se causó en la frente al dar contra un cristal. Clement también tiene lesiones en el rostro causadas por el protagonista de este suceso, que está detenido y bajo sumario.

Fué embestida por un automóvil de alquiler que fugó

Anoche, a las 19.10, una niña llamada Esther González, de 10 años de edad, trataba de atravesar la calle en Mendoza y Juan Díaz de Solís, en el preciso instante en que circulaba por la primera arteria, de Este a Oeste, el automóvil de alquiler chapa 587, que la embistió. Mientras el vehículo se daba a la fuga, algunas personas de la vecindad socorrieron a la pequeña y solicitaron una ambulancia en la que fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública. De dicho consultorio informan que la menor presenta heridas en la pierna y brazo izquierdos, de carácter leve. La niña, luego de habérsele practicado la primera cura, fué trasladada a su domicilio, calle Gaboto y Liniers. Intervino la seccional 6a., que ha solicitado la detención del automóvil prófugo.

Llegaron 5 detenidos procedentes de la campaña

En horas de hoy tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía los siguientes detenidos de la campaña: Silvano Alvarez, procedente de Helvecia, departamento Garay, acusado de abuso de armas; Manuel Leguizamón con igual procedencia, inculpado de lesiones; Hilario Barreto, de San Javier, acusado de lesiones; Valentín Sánchez, del mismo punto, acusado de homicidio, y Romualdo R. Estrada, también de San Javier a disposición del juez en turno. La llegada de los detenidos ha sido comunicada a los jueces.

Un desertor

El jefe del Regimiento 1o. de Infantería ha solicitado a la policía de La Capital la captura de Tomás Pedro Uriarte, argentino, de 24 años de edad, el que ha desertado de dicha unidad militar. Se hacen diligencias.

TRIBUNALES

NATURALEZA DEL DELITO Y SU CALIFICACION LEGAL. — SENTENCIA DE LA CORTE

Doctrina: "1o. La interpretación de la confesión se encuentra sujeta a las condiciones de avaluación, subjetivas, formales y objetivas de todo otro testimonio. Como elemento de la íntima convicción del juez es, en principio, incontrolable en casación.

2o. Si, avaluando los distintos hechos y circunstancias que la califican, los jueces de fondo dan mayor eficacia como elemento de convicción, a un elemento de prueba que a otro, sólo habría incurrido en un "mal jugé". Pero se estaría siempre en el terreno del razonamiento y de la conciencia moral, de los jugadores, vale decir, de la incensurabilidad del recurso".

Tal es la doctrina de la Suprema Corte de Justicia en el recurso de casación interpuesto por el procesado Juan Dubini, autor de la muerte de Enrique Cazzini. Establece la Corte que la defensa del procesado impugna la calificación de homicidio simple asignada por la sentencia a la infracción incriminada. Sostiene que encuadra en la causal de excención de pena del artículo 34 inciso 6o. del Código Penal. La agresión a mano armada de que dice le hizo objeto la víctima legitimaría la acción ejecutada. La Corte agrega que la Cámara ac-quo, dá por desvirtuada en el proceso, la pretendida agresión de la víctima, y, teniendo por improbados los requisitos a y b, artículo 34 del Código antes citado, califica la infracción en el artículo 79 del mismo Código. Estudia todo esto el tribunal. Dice que en otras sentencias ha expresado que la confesión es uno de los diversos elementos de convicción del juez. Sometida a los criterios de evaluación subjetivos, formales y objetivos que informan todo otro testimonio, su interpretación es privativa de los jueces de fondo. El problema de la división de la confesión se plantea exclusivamente en el caso de que sea ésta la única prueba del hecho y de sus circunstancias.

Si se obligara al confesante a hacer la prueba de los calificativos de su confesión, es claro que se obligaría a probar contra sí mismo. Lo que la ley ha querido es que no se altere el principio de la presunción de inocencia en tanto que por otros medios se compruebe la culpabilidad del procesado. En tal caso, dice la Corte, es indudable la procedencia del recurso. Pero, en el sub-lite, la sentencia, juzgando en materia que es de su apreciación soberana, ha puesto de manifiesto la contradicción de los hechos calificantes de la confesión con parte del restante material de convicción acumulado en el proceso. Y esa contradicción afecta a lo fundamental de los hechos y circunstancias confesados. Luego la Corte habla del suceso. Encuentra desvirtuada la afirmación del procesado en lo que respecta al momento que utilizó su resolver. Agrega que no le incumbe juzgar la fuerza probatoria de tales comprobaciones. Ellas no son el resultado de la alteración por los jueces del contenido material de la confesión o de las otras probanzas de la causa. Si en tal falsedad se hubieran fundado las conclusiones de la sentencia, estaríamos, dice, ciertamente frente al problema jurídico de la violación de la garantía de la prueba misma y nuestro contralor sería entonces de rigor. Pero, no existe contradicción entre las premisas del fallo y sus conclusiones. Después de otras consideraciones establece la Corte que las pruebas, material y moral, sólo habría incurrido en un "mal jugé", estando siempre en el terreno del razonamiento. Por todo ello declara que no existe la transgresión al principio de la indivisibilidad de la confesión que se invoca como fundamento del recurso. La calificación legal del delito se ajusta a los hechos declarados y probados por el tribunal sentenciador. Por ello declara que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, susceptible de ser reparada en casación, con costas (artículo 26 sección 5a. ley 2299).

Ha radicado denuncia por violación de domicilio

La División Judicial ha solicitado a Investigaciones la detención de Itaúl Giménez, domiciliado en la casa de vecindad de calle Casaros 1830, contra quien pesa acusación por violación de domicilio.

Pacífico Brunnich, que ocupa una habitación en dicha casa, manifiesta que, en horas del sábado, mientras estaba entregado a sus ocupaciones, Giménez penetró en la habitación, que el denunciante deja siempre cerrada. Algunos vecinos que notaron lo que se proponía hacer Giménez, le advirtieron que si algo faltaba, lo acusarían. Brunnich agrega que nada le ha faltado, pero recuerda que hace algo más de dos meses le robaron de su habitación 25 pesos, sin que pudiera dar entonces con el autor del hecho. La policía, en aquella oportunidad también sospechó de Giménez a quien tuvo detenido dos días y puso en libertad por falta de mérito.

RECURSO DE CASACION INTERPUESTO Y RESOLUCION DE LA CORTE

En la queja por casación denegada interpuesta en el proceso criminal seguido contra Alejandro Sodiro sobre lesiones e indemnización de daños y perjuicios, emergentes del delito, la Suprema Corte resolvió por mayoría de votos (3 contra 2) declarar mal delegado el recurso.

La mayoría del Tribunal compuesta por los ministros doctores Amelio Ortiz, Amegllo Arzeno y Costanti, sostiene que el hecho de que el ofendido por un delito de acción pública o privada reclame ante el juez en lo Criminal la acción reparatoria o de restitución, no desnaturaliza la esencia de la acción que ejecuta. Esta conserva necesariamente todos sus caracteres. Es un medio procesal, para hacer efectivo el ejercicio de un derecho, que concierne exclusivamente al perjuicio patrimonial o no patrimonial de que es causa el delito.

Por consiguiente si el interés de la acción civil excede — como en el caso de autos — respecto de ella de de la norma contenida en el Art. 1243 del Código de Procedimientos en lo Civil.

Por tanto surge evidente la facultad de esta Corte para conocer el recurso de casación interpuesto.

La minoría compuesta por los doctores Gechwind y Cabal, llegan a la conclusión de que el recurso ha sido bien denegado; solamente que la casación en materia criminal se interpone, se funda, se admite o rechaza y se resuelve, lo mismo que en materia civil y comercial; pero en cuanto a su procedencia, se rige por una norma exclusiva; vale decir, que de la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, no procede sino se priva de libertad por más de diez años, cualquiera sea el agravio patrimonial que contemporáneamente importe. Tal conclusión es la que nace impunemente, según la noción, del texto expreso de nuestras leyes procesales cuando tal recurso y de la opinión de autorizados tratadistas. Abundan en sendas consideraciones legales y doctrinarias en apoyo de tal conclusión.

SENTENCIA REVOCADA

En la misma causa seguida contra Alejandro Sodiro por lesiones, la Corte resolvió: revocar la sentencia de la presidencia por la cual mandaba suspender la ejecución de la sentencia hasta la resolución definitiva de la queja.

Establece el Tribunal que es uno de los caracteres esenciales del recurso de casación en materia civil — a diferencia de lo que ocurre en materia criminal — que no suspende el pronunciamiento de los tribunales del fondo.

QUEJAS RESUELTAS

En la queja, por casación denegada, interpuesta en el juicio de reivindicación seguido por José Alemany contra Daniel Velázquez, la Suprema Corte resolvió: declarar bien denegado el recurso.

Sostiene la Corte que, de los elementos de juicio contenidos en los autos principales—que se tienen a la vista — no aparece que el valor del inmueble objeto de la acción reivindicatoria, sumados a los daños e intereses también demandados — y que se justiprecian en la suma de dos mil pesos m|n. — alcance a la suma de treinta mil pesos a que se refiere el artículo 2.o, Secc. V de la ley 2299, como requisito extrínseco indispensable para la apertura del recurso.

Por lo cual y de acuerdo a lo dictaminado por el señor procurador general, se dicta resolución en la forma expuesta al principio.

—En el recurso directo de casación e inconstitucionalidad, interpuesto por don Teodoro Galardi en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por doña Adela Cembrano contra doña Manuel Sullivan Bayo de Bayo, la Corte resolvió declarar bien denegados los recursos interpuestos. Con costas. Establece el Tribunal, que no se trata de sentencia definitiva dictada en juicio declarativo y esa sola circunstancia autoriza la denegación del recurso interpuesto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o, Secc V, ley 2299.

DESISTIMIENTO

En el desistimiento formulado por el defensor, del recurso dictado a Petrona Patroilleux de González en el sumario que se le sigue por el delito de homicidio calificado, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, lo tiene por desistido estableciendo que al desistir hace uso de un derecho que le acuerda la ley.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de José Cruz Pino, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio, ordenando la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Gustavo F. Courault contra Luis Lapissonde, dictó sentencia el juez e nlo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 1.500 los honorarios del doctor F. Gechwind.

REGULACION

En el juicio que sigue la Comisión de Fomento de Recreo contra Cayetano Allignani, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, fija en $ 20 los honorarios del procurador Ferraris.

CURATELA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró a Bautista Beltramino curador del incapaz Francisco Beltramino, procesado por homicidio y alojado en la Cárcel de Coronda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Porco contra Jesús Vivas, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda y en su consecuencia condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada e intereses.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Juan Parma contra Agustina Leonina de Castro, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena a la demandada a desalojar la finca dentro de cinco días, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Questa y en $ 100 los del doctor Monje. Establece el juez que la demandada no ha negado categóricamente los hechos invocados en la demanda. En realidad, agrega, caben las sanciones contenidas en los artículos 919 del Código Civil y 160 del Código de Procedimientos Civiles. En cambio, se ha limitado a observar las deficiencias procesales con que se preparó el juicio. Aun admitiendo que no se haya procedido de acuerdo a la forma indicada en el artículo 748 de la ley adjetiva, es menester declarar que se trata de diligencias concedidas en beneficio del accionante y, que por lo mismo, tanto puede hacer uso como prescindir de ellas. Más aún: las medidas objetadas están consentidas, pues no se recurrió en tiempo. De modo que es indiscutible su eficacia procesal. Por lo demás, el actor ha acreditado con el título de propiedad el derecho del dominio sobre la cosa. Y la demanda no ha probado ningún derecho a permanecer en la finca cuyo desalojo se persigue.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra el doctor Benito Parma, venido en apelación del juzgado de la 2a. sección de la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirmó el pronunciamiento apelado, con costas. Establece que el título no admite dudas. Emana de la voluntad unilateral del Estado, como fuente creadora del derecho. No se requiere la aquiescencia del propietario. Basta la visación por el intendente municipal, que en el caso la tiene, para que el título adquiera fuerza ejecutiva.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio que sobre indemnización de daños y perjuicios sigue Gregorio Sánchez contra el Ferrocarril Central Argentino, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena a la empresa a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, la suma de $ 2.223.72. El juez estudia las cuestiones que en este litigio se han planteado. Rechaza la excepción de prescripción opuesta. Y en lo que atañe al fondo del asunto, establece que en realidad las partes disienten en cuanto a las consecuencias derivadas del accidente sobre la capacidad laborativa del obrero. Del informe suministrado por los médicos no hay duda que la pierna derecha del actor, a raíz de la lesión sufrida le ha quedado inutilizada para su trabajo habitual. Es lo que surge del peritaje llevado a efecto por el doctor de la Torre y del informe presentado a la empresa por el doctor Luis P. Cuelli, aunque el primero valora la incapacidad del miembro accidentado en un sesenta por ciento y el segundo en un cincuenta por ciento. Acepta las conclusiones del peritaje judicial realizado un año más tarde que el anterior, llegando el juez a la conclusión de que hay una incapacidad parcial y permanente (ley 9688, inciso c). De manera que al actor le corresponde el importe de la reducción diaria multiplicado por mil.

SUCESORIO

En el sucesorio de Ana Bruera de Frencia, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara herederos a su esposo Celestino Frencia y a sus hijos Dominga Pascualini, Teresa Dominga, Carmen Cecilia, Santina y Celia Frencia.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio ejecutivo que sigue Olcese y Cía. contra José E. Codoni, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, amplía la sentencia de remate a las nuevas cuotas vencidas.

NULIDAD RECHAZADA

En el juicio sucesorio de Magdalena Woos de Keller para resolver el incidente de nulidad promovido por el letrado Aldo E. Tesio, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, no hace lugar a la nulidad solicitada con costas. Establece que la ley adjetiva prohibe declarar nulo un procedimiento mientras el vicio no haya influído realmente en contra de la defensa, restringiendo la audiencia o la prueba. Además, dispone que quedará subsanado, no pidiéndose reposición del auto o decreto que lo haya viciado. En el sub-lite no se ha interpuesto revocatoria en tiempo ni tampoco se ha restringido la defensa. Si ha habido algún vicio ha quedado subsanado por el silencio de las partes. En consecuencia, la nulidad pedida carece de fundamento y por lo mismo debe ser desechada.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Lino Segundo Cabral, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, dictó auto concediendo autorización a Elisa Maldana de Cabral para que venda a Delmiro Mounier 26 novillos por un precio no menor de $ 30 cada uno; 76 novillitos a un precio no menor de $ 20 cada uno, otorgando certificados y se le faculta para realizar las otras operaciones.

AUTOS EN SUCESORIOS

En el sucesorio de Antonio Dopazo, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Jorge Schneider, el mismo juzgado declara herederos a su esposa María Krohiling y sus hijos Casimiro, Nicolás, José y Jorge Schneider.

—En el sucesorio de Bautista Torre, el mismo juzgado declara única heredera a su madre doña Margarita Falco de Torre.

LEGITIMO ABONO

En el juicio sucesorio de Ramón J. Ponce y Josefa Benegas de Ponce, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Béguelin declara de legítimo abono la acreencia de Rafael Carlos Ponce, cuyo importe de $ 842.00 le será reembolsado, descontándose del acervo hereditario.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de Lina Alicia Hoyland de Meyer, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Béguelin dictó resolución. Aprueba las operaciones de inventario practicadas por el perito Díaz Candioti y la de partición practicada por el perito Dr. Arzeno.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Armenio Galetti o Emilio o Armenio Galetti y Adolfo Knuitzon, hurtos reiterados, dictó fallo el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Furno. Absuelve de culpa y cargo al último y condena al primero a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión la que termina el 7 de septiembre de 1936, con costas.

AUTOS DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó estos autos de prisión contra Severo Ortiz por hurtos reiterados; contra Teófilo Valdez por lesiones.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de clausura en los sumarios Julio C. Croppi lesiones por imprudencia, y Miguel Benfanti, lesiones por imprudencia.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de sobreseimiento en el sumario contra Mauricio Ojeda, procesado por lesiones en mérito a no existir delito imputable al mismo.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Sabatá, por la secretaría Espino, ha dictado fallo en el proce[…] Pedro Primitivo Prieto po[…] lito de violación. Lo ab[…] culpa y cargo, establecie[…] la prueba indicaria que a[…] base al procesamiento de[…] sado, era por su carácter […] plena prueba, hábil para […] los extremos requeridos p[…] por el artículo 187 del Có[…] Procedimientos Criminales […] ha materializado en la plen[…] ba del delito requerida por […] tículo 9 del Código Penal […] dictar en base de ella una […] cia condenatoria.



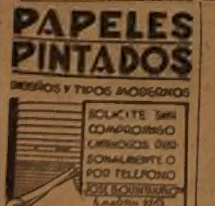
MINISTERIO DE GOBIERN[…] Y JUSTI[…]

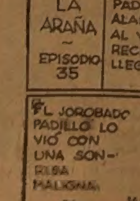
AVISO DE LICITACI[…]

Llámase a licitación p[…] hasta el día 31 del corr[…] para la adquisición de […] de actas, formularios, lib[…] y otros impresos con dest[…] las oficinas del Registro […] de la Provincia.

Las propuestas se recib[…] hasta las 10 horas del me[…] nado día en que serán ab[…] en el despacho del señor […] nistro ante los interesado[…] concurran al acto. Por i[…] mes ver el pliego de cond[…] nes inserto en el Boletín […] cial u ocurrir a la Inspec[…] General de Policía y Direc[…] General del Registro Civ[…] las horas hábiles. Santa F[…] tubre 18 de 1934. — Carlo[…] Carranza, Oficial Mayor.

No. 36551 v.[…]

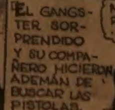


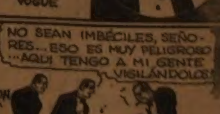












DEPARTAMENTO CASTELLANOS

FUE INAUGURADA AYER CON TODO EXITO LA 28a. EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

Rafaela, 21. — El sepelio de los restos de la señora madre del ministro de Gobierno, Dr. Parma, efectuado en horas de la mañana en la ciudad capital, motivó un atraso de varias horas el arribo del gobernador Dr. Molinas y su comitiva.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. De la Vega, acompañado del sub-secretario Mosquera y del sub-secretario de Hacienda, señor Casablanca, partió en automóvil de Santa Fe, a las 10 horas, con el fin de iniciar los actos programados, con motivo de la inauguración.

El Dr. De la Vega concurrió al banquete ofrecido por la Sociedad Rural, en representación del gobernador.

A las 18 horas llegó el gobernador y su comitiva formada por el senador nacional Dr. De la Torre, el ministro de Hacienda y otros funcionarios, dirigiéndose de inmediato al local de la exposición a fin de inaugurar el importante certamen.

Hizo uso de la palabra en primer término el presidente Dr. Fiorillo y luego el ministro de la Vega, cerrando el acto el Dr. de la Torre con una brillante improvisación.

La concurrencia fué numerosa y llenó por completo las instalaciones.

El gobernador Molinas y su comitiva fueron muy agasajados. A las 15 horas el jefe de policía señor Perusia les ofreció un vermouth en el salón blanco de la Jefatura, asistiendo numerosos invitados.

A las 20.30 horas regresó el gobernador y su comitiva a la Capital.

Comunicado del Consejo Escolar

Rafaela 21. — El Consejo Escolar en su última sesión ha producido la siguiente declaración:

"Que la comunicación pasada por la presidencia a los señores directores de escuelas en el día de ayer con motivo de la participación que han tomado en la kermesse a realizarse en esta ciudad los días 20 y 28 del corriente a beneficio de la Colonia de Vacaciones, no contiene publicación alguna en el sentido de que maestros o alumnos tomen parte en las fiestas, y sí, se refiere a que los señores directores están obligados a recabar, previamente, la autorización que corresponde en el caso que la escuela intervenga oficialmente en actos de la naturaleza a que ha dado lugar este comunicado".

Volverá a ser disputada la carrera de 500 millas

Rafaela, 21. — Ha quedado casi resuelto que durante los meses de abril o mayo de 1935 sean disputadas nuevamente las 500 millas rafaelinas, organizada por el Club Atlético con la ayuda del Automóvil Club Argentino.

En estos días concurrirá al seno de la entidad máxima un delegado de Atlético a fin de ultimar los preparativos para la realización de la gran carrera.

Incidente deplorable

Rafaela, 21. — Durante el banquete oficial que se realizó ayer con motivo de la inauguración de la exposición de ganadería e industrias se produjo un incidente deplorable.

La directora de la Escuela Normal de esta ciudad, señorita Amanda Arias, que se encontraba ubicada en la mesa frente al director del diario "La Opinión", señor Rafael Actis, en un momento de nerviosidad tuvo para éste una expresión agraviante.

El incidente atrajo las miradas de todos los presentes, por lo inesperado.

Se atribuye lo ocurrido a que en el periódico citado aparecieron diversos artículos que la profesora de referencia considera agraviante.

Entre los asistentes al acto se atribuía lo sucedido a una repentina contracción de ánimo de la señorita Arias.

Policías porteños en ésta

Rafaela, 21. — Desde hace algunos días se encuentran en esta ciudad, en misión especial, dos agentes de investigaciones de la Capital Federal.

Se desconoce el asunto que los ha traído a esta ciudad.

Notas sociales

Rafaela, 21. — Cumplió años la señorita Teresita Colombo, quien recibió numerosas muestras de aprecio de sus amistades.

—De Santa Fe el diputado nacional, Dr. Eugenio Wade.

La municipalización de la Usina Eléctrica

Rafaela, 21. — El intendente municipal dictó el siguiente decreto:

"De acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza 539 y encontrándose en esta ciudad el contador designado por su Superior Gobierno de la Provincia, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. Nómbrase a los señores Francisco Cardone y Alberto Zimmermann, contador municipal este último, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3o. de la ordenanza 539, practiquen un estado general del activo y pasivo de la Cía. de Electricidad de Rafaela, S. A.

Art. 2o. Comuníquese a la Compañía de Electricidad a sus efectos, publíquese, etc.".

Al mismo tiempo se pasó nota al presidente del directorio de la usina, concebida en los siguientes términos:

"Señor presidente de la Cía. de Electricidad de Rafaela, S. A., D. Marcelino De Micheli (h.). — Ciudad.

Cúmpleme adjuntar copia del decreto suscripto en la fecha por este D. E., designando los dos contadores que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3o. de la ordenanza 539 de municipalización de los servicios eléctricos deberán practicar un estado detallado del activo y pasivo de la Cía. de Electricidad de Rafaela, S. A.

Al agradecer al señor presidente quiera disponer se facilite a dichos señores el cumplimiento de su misión, lo que contribuirá a apresurar los estudios necesarios, pláceme saludarle con mi más distinguida consideración".

Carreras de mochilas

La prestigiosa institución local, 9 de Julio, realizará para el próximo domingo 28, una gran reunión hípica, la que promete alcanzar contornos sumamente destacados, por el buen lote de caballos intervienen.

En la mencionada prueba habrá dos clásicos, denominado uno, clásico grande y el otro clásico chico.

Las mochilas de que hacemos referencia se llevarán a cabo en la pista "Maggi", ya conocida por nuestros aficionados "burreros", la cual presenta un buen marco para el formal desarrollo de las pruebas.

En el clásico llamado chico que corresponde la distancia de 350 metros, correrán los excelentes "pingos", Don Simón, Pelagaucho, Pirata, Sapito y El Farol, los cuales de comportarse de acuerdo con sus antecedentes, harán un carrerón.

Cola Mora, Ziriri y Chico, que participarán en el clásico grande, disputándose el mayor premio, están en condiciones de ofrecer a los "palpitadores", un espectáculo digno de la calidad que ostentan.

A mas de las pruebas anunciadas se disputarán otras cinco más también de gran interés, por lo cual nuestros aficionados, no vacilarán en jugar sus respectivos boletos.

En resumen la competición hípica que efectuará el "9" atraerá numeroso público, por los excelentes caballeros que en ella toman parte.

Territorio Nacional del Chaco

Un hombre, luego de ser asesinado, sus restos fueron quemados

Un crimen horrendo ha sido cometido en el interior de las selvas chaqueñas en el lugar conocido por Pampa del Infierno.

El lunes 15 del corriente desapareció del lugar indicado el vecino [illegible] Scheifler. Puesta en conocimiento la policía de la desaparición, ésta procedió a efectuar varias diligencias a fin de dar con el paradero del desaparecido.

A tres leguas del lugar, la comisión encontró el cadáver de Scheifler que presentaba varias heridas y los autores para despistar quemaron una parte del cuerpo.

DE SAUCEDO

Organizado por la Cooperadora Escolar de la Escuela No. 40 se efectuó con todo éxito una función de cine y luego un gran baile social, en el que la juventud alegre y espiritual hizo derroche de buen humor, cordialidad y amena plática.

El baile adquirió lucidos contornos; la danza animada se prolongó hasta las primeras horas del día, numerosas familias contribuyeron con su presencia al mayor realce de la fiesta.

Asistieron las señoras: María S. G. de Rojas, Piedad S. de Vildosola, Isabel de Pons, María M. de Alba, Juana Reyes de Fernández, Elvira de Corajoria, María R. de Mansilla, María S. de Alba. Señoritas Rosa y Amalia Escobar, Antonia Gordillo, Angélica Videla, Esther Azulay, Isolina Biotti, Mery Benasayag, Anita Ambrosio, Rebeca Amesti, Margarita, Rosita y Mara Camargo, Aurora Suerte, Angélica y Eugenia Vildosola, María Riera y otras que se lamenta no recordar.

Sres. Dr. Emilio N. Koganch, José Viñao, Adolfo Muryversky, Adolfo Jarast, Miguel Contreras, Roberto Isla, Julio Isla, Antonio Ibarra, Ernesto Vildosola, Vicente N. Rojas, J. García, Felipe Betbeder, Bernardo Germanesky, J. Paredes, Carlos A. Barreto, Jerónimo Merello, Julio Fernández, N. Pavón y R. Musimesi.

DE ZAPALLAR

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la Exposición al Chaco y accediendo a una gentil invitación de S. E. el señor gobernador del Territorio, la Dirección de la Escuela No. 44, dispuso que el día 17 del corriente se dicten en todos los grados de su establecimiento clases alusivas a la magna empresa, recalcando la personalidad y brillante actuación del Gral. Benjamín Victorica.

Con tan plausible disposición, los niños tendrán un concepto general y preciso, de los beneficios que reportó a la zona esa cristiana guerra, que más de ocupar las tierras de dominio argentino y demarcar así su límite internacional vino a llenar un mandato de la constitución Argentina, asegurando la libertad civil y haciendo del indio un elemento útil y sumiso a las leyes de la cultura y del trabajo.

Enfermo

Completamente restablecida la señora Delia B. de Gorostegui.

Departamento San Jerónimo

Continuaron con éxito las romerías en Coronda

Los días sábado y domingo a las 21 horas continuaron las romerías en el local de la Sociedad Española, congregando numeroso público que participó de todos los atractivos con gran animación.

—Durante la presente semana se realizarán misas en sufragio de las que en vida fueron Elena Sara Pérez de Silvester, Aurora Villafañe de Cabral y Mercedes Pérez en las que se renovarán los sentimientos de pesar que causó su desaparición. Dichas misas se celebrarán los días martes, miércoles y jueves, respectivamente a las 7 1|2 horas.

—El viernes misa votiva, también a las 7 1|2, rogando por la felicidad de la Srta. Rosa A. Cabral Villafañe, quien contrae enlace el 27 del corriente, con el Dr. tor Félix Roca.

—El domingo próximo la Liga de Damas Católicas hará celebrar en nuestra iglesia parroquial la fiesta en honor de Cristo Rey; habrá comunión general en todas las congregaciones y comunión de niños.

—De San Cristóbal la Sra. Carmen S. de Pena, el señor Enrique Pena, su esposa e hijito.

—A Santa Fe, el Dr. Rodolfo Fontanarrosa, su esposa Sarita Pena y su hija Kelito.

—Al mismo punto, la Sra. de Carpio.

C. D. fiestas patronales

San Fabián, 21. — En fecha anterior ha quedado constituída la C. D. pro fiestas patronales, resultando electos los señores Ernesto Guastoni, presidente; Miguel Pascual, vice-presidente; Leopoldo Ortiz, secretario; Marcelino Ruiz, pro-secretario; Miguel Damicco, tesorero; vocales: Agustín Foresto, Gaitano Palermo y Cayetano P. Palermo; C. de cuentas, Sr. Luis Burello.

Los integrantes de esta comisión desde el primer momento han dejado trasucir una voluntad promisora, pues ya tienen completamente arreglado el local donde se efectuarán los bailes, contando con una banda de la ciudad de Rosario y un conjunto orquestal que amenizará los actos y visitará las casas comerciales.

Se cuenta con un variado programa, donde figuran juegos para niños, carrera de lonja, corrida de sortija a caballo y en automóvil para señoritas y señoras con valiosos premios para todos los participantes.

Baile inauguración

En el amplio salón del Sr. Domingo Palermo llevóse a cabo un gran baile familiar obsequiado a sus relaciones con motivo de inaugurar su nuevo establecimiento comercial. Entre los acordes de la bien dirigida orquesta de los Hnos. Estemelin, hemos notado la presencia de las siguientes personas: M. de Roresta, R. de Begué, R. Montolio, M. Clementi, L. Palermo Mitre, Teresa P. Palermo, Sra. Ramis, Sra. Juana D. de Rossi, Germania S. de López, J. de Orrache, M. de Recintelli, C. Arias; Srtas. Rosa M. Palermo, María Ramis, Antonia y Juanita Palermo, Redenta y Precora Clementi, Rosa Mitre Palermo, Margarita Orrache, Pascualina Depenti, Laurita Recintelli, Lina y Rosita Foresto, Palmira Compitiello, Rosita Carlino, Ramona, Antonia Concepción y Paquita Mantolin, Teresita y Negra Begué, Srtas. Pitaccula y Srtas. de Arias, bailándose hasta las 3 de la madrugada en un ambiente de plena familiaridad, no decayendo el entusiasmo por parte de la juventud, pasando momentos en que el salón resultaba estrecho a la cantidad de parejas que danzaban. — Corresponsal.

Departamento La Capital

DE LAG. PAIVA

Compromiso matrimonial

El día 19 del corriente se realizó el compromiso matrimonial de la señorita Juanita Berta Veltri con el señor Américo M. Cossutta, el que tuvo lugar en la casa de la novia con asistencia de numerosos familiares y amigos que aprovechando tan grata oportunidad exteriorizaron a los novios sus muestras de simpatía.

Próximo gran baile

El centro recreativo "Juventud Unida" ha dispuesto para el 27 del corriente, realizar un gran baile social en honor de sus asociados, el que se efectuará en el salón del cine Unión a las 21 horas.

La típica Rodríguez será la que, como en otras oportunidades ejecutará su novedoso y agradable programa de bailables. No dudamos que será todo un éxito. — Corresponsal.

Departamento Garay

De Campo del Medio

INFORMACIONES

Enlace — Se realizó ayer el enlace de la señorita Isabel Gfeller con el joven Estanislao Basset, ambos muy relacionados con nuestra sociedad. Con este motivo fueron muy felicitado por sus múltiples amistades.

Nueva comisión directiva — La sociedad recreativa "Campo del Medio" renovó sus autoridades al cumplirse el período de las mismas; pasándose a elegir su nueva comisión directiva que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Carlos Jagou (h.); vice presidente, Federico Baumgartner; secretario Pedro Jagou (h.); tesorero, Santiago Gfeller; pro tesorero, Carlos Cerf (h.); revisadores de cuentas Juan Berli y Humberto Basset; vocales Santiago Berli, Ernesto Degiogio y Daniel Yossen (hijo).

Viajeros — A Santa Fe, los jóvenes estudiantes Venancio Calvo y Enrique Jagou.

Al mismo punto, los señores Silverio Fernández y Carlos Jagou (hijo).

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 22 — Se reanudaron las actividades en este mercado en la mañana de hoy con una entrada de 9.462 vacunos y 3 del remanente del día sábado.

PLAZA

Novillos exportación. — Se ha operado en peores condiciones que al cierre último y con más dificultad en su colocación. Únicamente obtuvieron cotizaciones regulares algunos lotes muy especiales.

Consumo. — Con precios satisfactorios los conjuntos livianos de terneros y vaquillonas muy especiales. Los demás con precios bajos.

Conserva. — Se operó con bastante interés en buena conserva.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó a 9.967 vacunos distribuídos así:

Novillos, 5663; vacas, 2478, y ternero 1536 que sumados al remanente de 3, lo puesto en venta fué de 9970.

Se vendieron 9496 vacunos, quedando para mañana 474.

Fueron compradores:

La Blanca	1470
Armour	1107
Swift	818
Sansinena	403
Wilson	364
Anglo	315
Smithfield	230
Consumo local	4728
Invernada	79

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales, de frigorif.	de $ 0.12.—	a $ 0.20.—
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.16.60	a $ 0.21.—
Novillos de cons.	de $ 0.12.—	a $ 0.17.30
Novillitos de consumo	de $ 0.18.30	a 0.23.40
Vacas de cons.	de $ 0.12.60	a $ 0.15.60
Vaquillonas de consumo	de $ 0.14.70	a $ 0.22.60
Terneros de cons.	de $ 0.25.—	a $ 0.31.60
Mameones	de $ 0.29.—	a $ 0.33.—
Conserva	de $ 0.07.80	a $ 0.12.20
Toros	de $ ——	a $ 0.08.20

PORCINOS

BUENOS AIRES, 22 — Se realizaron los negocios en este mercado con un arribo de 1372 porcinos.

Dentro de las mismas condiciones que el cierre último, a pesar de lo reducido de la oferta.

Se obtuvieron como mínimo 0.28 y como mínimo 0.23.

Se vendieron todos los lotes puestos en ventas en la siguiente forma:

Armour	172
Anglo	25
Mataderos	1105
Matadero afuera	62
Invernada	18

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 22 — Se reanudaron las operaciones en este mercado de la presente semana con un embretaje de 26245 lanares y 70 del remanente último.

Se desarrollaron los negocios con ambiente muy favorable para todas las categorías, registrándose buenos precios a pesar de lo abultado de la entrada.

Se vendieron 24097 lanares, distribuidos así:

Capones	971
Ovejas	628
Borregos	621
Corderos	22093
Carneros	45

Quedando sin venderse para mañana 1739.

Fueron compradores:

Anglo	7059
Swift	4017
Armour	3723
Sansinena	3496
Smithfield	2032
La Blanca	638
Wilson	528
Matarifes	2665

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 9.—	a $ 12.30
Capones livianos	de $ 4.—	a $ 10.30
Ovejas pesadas	de $ 10.30	a $ 12.—
Ovejas livianas	de $ 6.70	a $ 9.—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 6.50	a $ 10.80
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 7.—	a $ 8.30
Borregos, consumo	de $ 6.—	a $ 7.80
Corderos, consumo	de $ 4.—	a $ 6.90
Carneros, consumo	de $ ——	a $ ——
Corderos frigorif.	de $ 6.80	a $ 9.46
Corderos livianos, frigorífico	de $ 6.50	a $ 9.—

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 22 — Se reanudaron las operaciones en la mañana de hoy en este mercado, correspondiente a la primera rueda, con el siguiente estado de plaza:

TRIGO. — Los precios se mantuvieron al mismo nivel de las últimas ventas.

LINO. — Mercado flojo. Precios en baja.

MAIZ. — Al principio sostenido, pero al final cerró con bajas de 0.12 centavos.

AVENA. — Flojo y leves descensos.

CEBADA. — Sin interés y descensos en los precios.

CENTENO. — Muy flojo.

PRECIOS DEL CIERRE

(12 horas)

	Rosario	Buenos Aires	
Trigo Barletta a Bonif.	6.50	6.15	sost.
Trigo Rep. No. 1, 80 k.	6.—	6.38	„
Avena, 47 k.		5.30	5.30 flojo
Lino, 4 o/o cuerpos extraños		12.35	12.25 „
Maíz amarillo		6.07½	— sost.
Cebada, 62 k.		7.90	7.90 flojo
Centeno, 71 k.		5.70	5.70 „

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Octubre	s/c.	12.28	s/c.
Noviembre	6.08	12.23	4.12
Diciembre	6.18	s/c.	4.34
Enero	s/c.	s/c.	4.44

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ley No. 3975 y 11275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley No. [illegible]

Acta No. 177.374

NORA

Septiembre 14 de 1934. — [illegible]nos Yerbateros "Santa Fe", Sociedad de Responsabilidad [illegible] Capital $ 50.000 moneda nacional, Venturino, Raimondi y Cía. — para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.37[illegible] No. 36632 v. 2[illegible]

Bolsa de Cereales

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por [illegible] ... y con lo prescripto por el artículo [illegible] de los Estatutos, se convoca a los [illegible] Accionistas a la Asamblea General [illegible] que se efectuará el 29 del corriente a las 15 horas, en el recinto de la [illegible] Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 13.o ejercicio terminado el 31 de [illegible] de 1934.

2o.—Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Maraucetti, [illegible] Gobbo, Nicolás Sitta y Gabriel [illegible], que terminan su mandato, [illegible] también de cuatro Directores suplentes por un año.

3o.—Elección de Síndico Titular y Suplente.

4o.—Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.

La Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas presentes.

Gabriel Marin, Secretario — Miguel Mar[illegible], Presidente

N. 36619 v. 2[illegible]